

**Plan de mejoramiento institucional enfocado en la resolución asertiva y pacífica de
conflictos en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED**

Víctor Franco

Sebastián Prieto García

Tatiana Quiñones Camargo

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa

Chía, Cundinamarca

2022

Plan de mejoramiento institucional enfocado en la resolución asertiva y pacífica de conflictos en el colegio
Liceo nacional Antonia Santos IED

Víctor Franco

Sebastian Prieto García

Tatiana Quiñones Camargo

Trabajo de grado para optar por el título de especialista en Gerencia Educativa

Christian Alfredo Parra González

Máster en Ciencias Sociales: población y desarrollo

Universidad de París

Asesor

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa

Chía, Cundinamarca

2022

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	5
LISTA DE GRÁFICOS	6
LISTA DE FIGURAS	7
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Justificación.....	11
1.2. Contexto institucional.....	12
1.3. Descripción del problema.....	13
1.4. Formulación del problema.....	14
1.5. Objetivos	15
1.5.1. General.....	15
1.5.2. Específicos.	15
2. MARCO REFERENCIA	16
2.1. Antecedentes	16
2.2. Marco legal.....	18
2.3. Marco teórico	21
2.3.1. Clima escolar.....	25
2.3.2. Educación en Resolución de Conflictos (ERC)	26
3. DISEÑO METODOLÓGICO	31
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	31
3.2. Población y muestra	32

3.3.	Instrumentos de recolección de información.....	33
3.3.1.	Revisión de observadores de los estudiantes.....	33
3.3.2.	Encuesta de convivencia y clima escolar	33
3.4.	Instrumentos de análisis de la información.	34
3.4.1.	Matrices revisión de observadores	34
3.4.2.	Matrices de encuestas de convivencia y clima escolar.....	36
4.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	40
4.1.1.	Análisis de la información de observadores.....	40
4.1.2.	Análisis de las encuestas de convivencia y clima escolar	44
5.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	<u>5455</u>
5.1.	Plan de Acción.....	<u>5556</u>
5.2.	Recursos y divulgación	<u>5758</u>
5.3.	Estrategia de Evaluación y Seguimiento	<u>5960</u>
5.3.1.	Matriz de seguimiento.....	<u>5960</u>
5.3.2.	Matriz de evaluación y seguimiento a objetivos, metas e indicadores.....	<u>6364</u>
6.	CONCLUSIONES	<u>6566</u>
7.	RECOMENDACIONES	<u>6667</u>
8.	BIBLIOGRAFÍA	<u>6768</u>
9.	ANEXOS	<u>6970</u>
Anexo 1		<u>6970</u>

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: caracterización de la institución.....	<u>122</u>
Tabla 2: constitución política de colombia [const]. Arts. 1, 13, 16, 44, 45, 67, 70 y 95. 7 de julio de 1991 (colombia).	<u>188</u>
Tabla 3: ley 115 de 1994. Ley general de educación.....	<u>199</u>
Tabla 4: decreto 1075 de 2015. Decreto único reglamentario del sector educación.....	<u>199</u>
Tabla 5: ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia.....	<u>2040</u>
Tabla 6: categorías definidas en la investigación, para clasificar la información consignada en los observadores de los estudiantes de octavo grado 2022.....	<u>3525</u>
Tabla 7: matriz de registro de la información contenida en los observadores de los estudiantes de octavo grado 2022.	<u>3525</u>
Tabla 8: matriz de balance de faltas a la convivencia escolar en los tres cursos que forman parte del grado octavo que es la población de estudio.....	<u>3626</u>
Tabla 9: matriz de respuestas de la percepción de convivencia escolar en el grado octavo por parte de estudiantes y docentes.....	<u>3727</u>
Tabla 10: matriz de respuestas de la concepción del conflicto en el grado octavo por parte de estudiantes y docentes.	<u>3728</u>
Tabla 11: matriz de respuestas sobre métodos para mejorar la convivencia y el clima escolar por parte de estudiantes del grado octavo y docentes que dictan en dicho grado.....	<u>3829</u>
Tabla 12: registro de la información contenida en los observadores de los estudiantes de octavo grado 2022.....	<u>4030</u>
Tabla 13: balance de faltas a la convivencia escolar en los tres cursos que forman parte de la población de estudio.	<u>4333</u>
Tabla 14: respuestas de la percepción de convivencia escolar en el grado octavo por parte de estudiantes y docentes.	<u>4737</u>
Tabla 15: respuestas de la concepción del conflicto en el grado octavo por parte de estudiantes y docentes.....	<u>5040</u>
Tabla 16: propuestas de mejoramiento en convivencia escolar para el colegio liceo nacional antonia santos.....	<u>5243</u>
Tabla 17: propuesta de plan de mejoramiento del clima escolar en el liceo nacional antonia santos i.e.d.....	<u>5546</u>
Tabla 18: recursos y divulgación.....	<u>5849</u>
Tabla 19: matriz de seguimiento.....	<u>5950</u>
Tabla 20: matriz de evaluación y seguimiento a objetivos, metas e indicadores.....	<u>6354</u>

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica 1: situaciones tipo i.	<u>41</u> 31
Gráfica 2: situaciones tipo ii.	<u>42</u> 32
Gráfica 3: balance general de los tres tipos de situaciones de convivencia en la población de estudio.	<u>43</u> 33
Gráfica 4: curso de los estudiantes encuestados.	<u>45</u> 35
Gráfica 5: permanencia y continuidad de los estudiantes encuestados.	<u>45</u> 36
Gráfica 6: permanencia y continuidad de los docentes encuestados.	<u>46</u> 36
Gráfica 7: impresión de los estudiantes sobre libertar de expresarse en su curso.	<u>48</u> 39
Gráfica 8: impresión de los docentes sobre la dificultad de desarrollar sus clases en el grado octavo.	<u>49</u> 40
Gráfica 9: concepción de los docentes sobre las consecuencias de los conflictos de convivencia.	<u>51</u> 42
Gráfica 10: metodología que usan los estudiantes para la resolución de conflictos.	<u>52</u> 43

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: esquema de una situación de resolución de conflicto.....	<u>27</u> 47
Figura 2: espiral de ciclos de la investigación-acción.....	<u>32</u> 22

RESUMEN

Se han planteado diferentes metodologías de acción que abordan el conflicto de forma constructiva, buscando siempre acuerdos desde los que sea posible reformular el conflicto como una oportunidad de crecimiento personal y mejoramiento del clima organizacional.

Desde el enfoque de investigación-acción educativa, este trabajo pretende generar una estrategia que, a nivel institucional, brinde a las y los educandos de octavo grado de la jornada tarde, del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, las herramientas necesarias para resolver sus conflictos de manera asertiva y pacífica. Por otro lado, se toma como referente para el desarrollo de este proyecto, la Guía 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de que este trabajo contribuya significativa y favorablemente en las dinámicas de clima y convivencia escolar en la institución.

Con el fin de obtener información que validara la pertinencia de la realización de este proyecto, se realizaron dos encuestas -una dirigida a estudiantes y otra a docentes- junto con una revisión documental de observadores de los estudiantes, a partir de las cuales se pudo concluir que aunque los estudiantes manifiesten que resuelven sus conflictos dialogando, en la práctica se aprecia que el mecanismo que usan recurrentemente es la agresión verbal, hecho que da a entender que los estudiantes malinterpretan el significado del diálogo como estrategia para resolver conflictos. Por otro lado, la revisión documental de los observadores de los estudiantes, permitió concluir que el principal tipo de conflictos que suceden en el grupo focal, corresponden a Situaciones Tipo I, principalmente agresiones gestuales, definidas en este trabajo como actitudes desafiantes de los estudiantes hacia sus compañeras, compañeros y/o docentes.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en la formulación de un plan de mejoramiento enfocado en el manejo asertivo y pacífico de conflictos, como estrategia que impacte positiva y significativamente la convivencia y el clima escolar. En razón a lo anterior, es pertinente mencionar que el conflicto es una de las múltiples consecuencias de la interacción entre las personas que conforman comunidades y por esta razón, se han planteado diferentes metodologías de acción que lo abordan de forma constructiva, buscando siempre acuerdos, desde los que sea posible reformularlo para convertirlo en una oportunidad de crecimiento personal y mejoramiento del clima organizacional.

Las instituciones educativas no son ajenas al conflicto, emplean estrategias para prevenirlo y tratarlo, tales como la creación de normas y manuales convivencia escolar, la formulación de rutas de atención y la remisión a diferentes instancias con el fin de tratar aquellos casos que se puedan presentar. Desafortunadamente, frente a estas estrategias, es común encontrar estudiantes cuya reincidencia en conductas disruptivas es habitual, afectando negativamente el clima escolar, agotando a quienes deben llevar los procesos convivenciales y deslegitimando las normas y acuerdos de convivencia.

Este tipo de situaciones dejan entrever que, de la mano con la creación de normas y protocolos de atención, las instituciones educativas deben ofrecer herramientas a sus educandos para una correcta resolución de conflictos, a fin de crear conciencia en ellos, sobre la influencia de su actuar en la convivencia institucional y el clima escolar de la comunidad educativa a la que se pertenece. Sumado a esto, la resolución asertiva y pacífica de conflictos debe permitirles a los estudiantes desarrollar la capacidad de establecer (de forma autónoma) acuerdos de respeto y sana convivencia, a partir de herramientas tales como la escucha, el respeto y la empatía, de manera que ellas y ellos puedan afrontar estas situaciones de forma pacífica, concertada y constructiva.

Para revisar la pertinencia del abordaje de este tema en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, se utilizó la metodología de la investigación acción educativa, partiendo inicialmente de la aplicación de dos encuestas –una dirigida a estudiantes y otra a docentes- para obtener hallazgos significativos en cuanto a la definición del grupo sobre la concepción, percepción y formas de resolución del conflicto. Paralelamente, se hizo una revisión documental de los observadores de las y los estudiantes del grupo focal (estudiantes del grado octavo – jornada tarde) para determinar si lo consignado en estos documentos guardaba alguna relación con los hallazgos de las encuestas.

Finalmente, la estrategia planteada en este trabajo busca contribuir en el fortalecimiento de la resolución asertiva y pacífica de conflictos, capacitando a las y los docentes como tutores de los estudiantes,

para que estos últimos se conviertan en gestores de convivencia escolar; a través de tres líneas de acción orientadas a reducir las situaciones de conflicto y brindar a las y los estudiantes del Liceo Nacional Antonia Santos IED, herramientas para que puedan afrontarlos de manera constructiva y pacífica. La primera línea de acción es la caracterización del conflicto, ubicarlo en el contexto institucional y conseguir la asesoría de un experto en el tema para que capacite al personal docente y los estudiantes. Seguido a esto, el equipo docente de la Institución organizará un grupo líder que genere actividades que permitan a los estudiantes plantear estrategias para resolver situaciones de conflicto, por ejemplo, a través del estudio de casos. Finalmente, la tercera línea de acción busca que sean los mismos estudiantes quienes formulen talleres y actividades que promuevan en sus compañeras y compañeros una cultura de respeto y comunicación asertiva con el otro, favoreciendo significativamente la convivencia y el clima escolar.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Justificación

En las instituciones educativas es común observar que en lo que respecta a las situaciones de conflicto propias de la interacción en ambientes escolares, existe un vacío en los procedimientos establecidos para garantizar la sana convivencia, el cual se hace visible cuando se presentan casos en que estudiantes disruptivos, sin importar la sanción a la que sean sometidos por sus faltas, reinciden y escalan en sus transgresiones, sin que las normas y sanciones contempladas por la institución, tengan efecto positivo sobre su actuar. Bajo este paradigma, la situación de conflicto es remitida y sometida a instancias y protocolos que se encargan de clasificar y traducir las conductas reprochables de los estudiantes, en un régimen de sanciones contempladas en una documentación estandarizada, acciones que terminan convirtiéndose en una burocracia de la disciplina que es poco educativa, mucho menos correctiva, agota a quienes se encargan de poner en práctica dichos protocolos y deteriora el clima escolar (Funes, 2000).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es necesario cambiar el paradigma de la visualización de conflicto como un problema de disciplina que simplemente debe ser resuelto, por una concepción en la que los conflictos que se presentan en la vida diaria se conviertan en una oportunidad de crecimiento personal y de tolerancia hacia los compañeros, de manera tal que los educandos puedan manejar positivamente el conflicto, mediante el desarrollo de habilidades negociadoras, visualizando siempre y de manera equitativa la importancia de las necesidades propias y las de los demás; con lo que se adquieren valores como la solidaridad y la tolerancia (Funes, 2000). A la luz de esta nueva perspectiva, es necesario orientar e institucionalizar prácticas de comunicación asertiva, autonomía, autorregulación, amor y respeto por sí mismo y por los demás, a fin de mejorar el clima organizacional y que al mismo tiempo, la institución pueda cumplir su objetivo de formar ciudadanos capaces de convivir en paz y que tengan todas las herramientas éticas y morales que se requieran al momento de presentarse una situación de conflicto para buscar siempre la construcción de acuerdos entre las partes, que permitan dirimir cualquier diferencia.

La investigación planteada busca generar una primera aproximación en la creación de una estrategia a nivel institucional que brinde a las y los educandos de octavo grado de la jornada tarde, del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, las herramientas necesarias para resolver sus conflictos de manera asertiva y pacífica, aportando estrategias básicas para la comprensión de las dinámicas de conflicto, que promuevan una comunicación asertiva y un pensamiento creativo, para que, tal y como lo describe Alzate (2010), sean capaces de erigir relaciones saludables y así mismo, manejar y solucionar conflictos de forma justa y no

violenta. De esta manera, los conflictos que puedan presentarse dentro de la institución, podrán ser transformados en oportunidades de crecimiento, innovación y desarrollo que mejorarán a futuro la convivencia en la institución y el clima escolar con sus compañeros y educadores.

Si los efectos de este trabajo son significativos, dicha estrategia de formación podría ser extrapolada a los demás niveles y grupos de estudiantes de la institución a manera de cátedra dentro del currículo de ética, favoreciendo significativamente el ambiente escolar y la interacción dentro de la comunidad educativa. Además, como ya se mencionó anteriormente, un clima escolar asertivo puede llegar a incidir positivamente en los procesos de aprendizaje, mejorando la calidad educativa y el ambiente laboral dentro de los educadores.

Finalmente vale la pena resaltar (dadas las implicaciones de éste trabajo de investigación), la cita que en su artículo sobre Convivencia Escolar hace López (2014), en relación a la postura de la UNESCO con respecto a éste tema, al señalar que la academia debe ser un área en que niñas, niños, jóvenes y adolescentes edifican aprendizajes académicos, socioemocionales y, además, forman una conducta democrática, que les permite ser protagonistas de sociedades más humanas y participativas, objetivo al que este trabajo busca generar un aporte en la consecución de tan loable fin.

1.2. Contexto institucional

El Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, es una entidad oficial a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá D.C., que se encuentra ubicado en el Barrio Ricaurte en la localidad de los Mártires (Localidad 14) y cuenta con dos sedes: la Sede A, que corresponde al grupo de bachillerato y la Sede B donde se agrupa primaria, no obstante, en ambas sedes se ofrecen las jornadas mañana y tarde.

Para bachillerato, la jornada tarde cuenta con tres grados por cada nivel académico, con un promedio de 25 estudiantes por grado. En general los estudiantes provienen de barrios aledaños al Colegio, pero también hay estudiantes que provienen de localidades como Bosa y Kennedy. La siguiente tabla presenta la caracterización de la institución.

Tabla 1: *Caracterización de la Institución.*

NOMBRE:	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS IED
DIRECCIÓN:	Sede A: Carrera 22 número 12 – 49 Teléfonos: 601 247 34 21 – 601 370 65 99

JORNADAS:	Mañana y Tarde
GÉNERO:	Mixto
SECTOR:	Urbano
LOCALIDAD	14 – Mártires
ESTABLECIMIENTO	Oficial – Distrital
MODALIDAD:	Académica
NIVELES DE EDUCACIÓN	Preescolar, Básica y Media
CÓDIGO DANE	111001019526
CÓDIGO DANE SEDE B PRIMARIA	111001800066
NIT	830. 015. 079-8
E-MAIL	lnalantiasantos14@educacionogota.edu.co
FAX	247 34 21
RESOLUCIÓN NÚMERO	7457 de Noviembre 13 / 1998 y 2582 de Agosto
PÁGINA WEB	www.liceonacionalantiasantos.edu.co

1.3. Descripción del problema

En el marco del contexto internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señala que la labor docente trasciende la impartición de conocimientos y, que a pesar de los contextos violentos en los que puedan estar inmersos los estudiantes, es deber de los educadores inculcar en sus alumnos formas de actuar constructivas, empáticas y no violentas frente al conflicto, con el fin de que estos últimos puedan resolverse de forma adecuada (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2009).

A nivel nacional, el Ministerio de Educación de Colombia, celebró en octubre de 2017 una Jornada de Resolución Pacífica de Conflictos en todos los colegios del país, cuyo propósito era formar mejores

personas enseñando a los estudiantes a resolver sus conflictos de forma pacífica, para que desde la cotidianidad, fuesen capaces de aportar positivamente a la sociedad mediante la construcción de procesos de paz, que permitan a los integrantes de la comunidad académica, aportar en la construcción de un mejor país (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2022).

Teniendo en cuenta lo anterior, y en el marco contextual del presente trabajo de investigación, el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, carece -al menos de manera formal- de una estrategia que permita a sus educandos tener las herramientas necesarias para dirimir cualquier conflicto de manera pacífica, por lo cual, también se observan falencias en el uso de herramientas y estrategias para la atención de este tipo de interacciones, que le permitan a los estudiantes manejar los conflictos como una ocasión de aprendizaje y construcción de acuerdos, en un entorno de respeto, tolerancia y empatía.

Al problema anteriormente descrito, pueden asociarse efectos como las conductas de algunos estudiantes, para los que las normas establecidas en la institución, parecieran no tener legitimidad alguna, hecho que se pone de manifiesto cuando reinciden una y otra vez en las mismas faltas, pese a la valoración y sanciones que de su comportamiento hacen las diferentes instancias institucionales, en el marco de las reglas definidas dentro del manual de convivencia y los caminos de atención escolar preestablecidos para este tipo de situaciones. Esta problemática institucional, conlleva a que este tipo de comportamientos disruptivos puedan convertirse en situaciones comunes que pueden escalar en complejidad y, por lo tanto, generen consecuencias negativas dentro de la comunidad educativa, la convivencia institucional y el clima escolar.

Ante dicho fenómeno, este trabajo de investigación pretende desarrollar una estrategia de enseñanza para la resolución pacífica de conflictos con un grupo focal de estudiantes de octavo grado de la jornada tarde de la institución, de manera tal, que se puedan definir las situaciones de conflicto más frecuentes, formular un plan de acción con base a las situaciones observadas y, evaluar los resultados luego de la implementación de dicho plan; esto con el objetivo de corroborar si las acciones propuestas fortalecen positiva y significativamente los procesos convivenciales del Colegio, para así, evaluar la posibilidad de extender las estrategias de manera gradual a los demás niveles educativos.

1.4. Formulación del problema

¿Cómo crear una estrategia didáctica y pedagógica que permita a los estudiantes del grado octavo del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos, desarrollar las destrezas necesarias para abordar de manera asertiva los conflictos y así, mejorar la convivencia escolar?

1.5. Objetivos

1.5.1.General.

Crear una estrategia didáctica y pedagógica que dé a los estudiantes las herramientas necesarias para abordar de manera asertiva los conflictos y, por tanto, mejorar la convivencia escolar

1.5.2.Específicos.

- Realizar un diagnóstico inicial acerca de la percepción actual que tienen los estudiantes sobre el clima escolar dentro en la institución y conocer sus comentarios respecto a cómo perciben la convivencia que se desarrolla en el día a día, asociado a su proceso formativo.
- Crear una propuesta didáctica y pedagógica encaminada al desarrollo y/o fortalecimiento de actitudes y valores de respeto, tolerancia, autonomía, escucha, empatía, comunicación asertiva y disposición, que permitan generar resultados de acuerdos y soluciones adecuadas relacionadas con conflictos.
- Implementar dicha propuesta pedagógica con la población objeto de estudio, orientada al desarrollo de destrezas que se requieren cuando se presenta una situación de conflicto.
- Evaluar el impacto de dicha estrategia sobre los índices de clima y convivencia, previos al desarrollo del trabajo de investigación.

MARCO REFERENCIAL

1.6. Antecedentes

A continuación, se expone el estado del arte que habla acerca de todo lo relacionado con resolución pacífica de conflictos, a partir de una revisión y análisis de diferentes trabajos desarrollados en esta temática dentro de instituciones educativas.

Martín, et al. (2015) desarrollaron un programa de habilidades para el manejo y la resolución de conflictos denominado Pedagogía Aplicada a la Resolución de Conflictos [PARCE], como una estrategia que ofrece a los estudiantes opciones para el manejo adecuado de este tipo de situaciones. Este trabajo fue adelantado en el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos, con estudiantes de la jornada tarde y del ciclo III, mediante la aplicación de diez talleres, con temas tales como: sensibilización sobre el conflicto, habilidades sociales, empatía, entre otros; concluyendo que la aplicación de dichos talleres permitió a los estudiantes aprender sobre el manejo de emociones y la búsqueda de acuerdos, esto con el fin de mejorar la convivencia entre ellos, logrando un cambio determinante con respecto a la valoración inicial que habían realizado, en cuanto al manejo que los estudiantes daban a situaciones de conflicto.

En la misma línea, existen propuestas de trabajo para la resolución de conflictos desde un enfoque de enseñanza en la comprensión, tal y como se evidencia en el trabajo de Cortés (2016), quien hace una intervención en el aula en una institución educativa de carácter privado en la ciudad de Bogotá, con la colaboración de 24 estudiantes de tercer grado y 12 docentes involucrados en el proceso, con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias ciudadanas a través de cuatro rutinas de pensamiento y trabajo en grupo cooperativo desde el programa de formación en valores, contemplado en el currículo de ética. Del trabajo realizado, se concluyó que su desarrollo permitió que los estudiantes pudiesen proponer diferentes alternativas de solución ante los conflictos, y al mismo tiempo, les permitió desarrollar destrezas de escucha, comunicación asertiva y el manejo de emociones negativas.

En la revisión realizada hasta el momento, es posible apreciar que el eje central de investigación son las interacciones que se presentan entre los estudiantes, lo que conlleva a formular diferentes estrategias de aula orientadas a comprender el conflicto y sugerir estrategias que lo encaminen hacia oportunidades de crecimiento y negociación en entornos pacíficos y de respeto mutuo; sin embargo, investigaciones como la de Jiménez y Mercado (2018), son bastante relevantes porque analizan el conflicto desde la percepción que tiene los estudiantes con respecto a la pertinencia, legitimidad e impacto de los acuerdos y protocolos contemplados en los manuales de convivencia.

Al respecto, el trabajo de investigación de Jiménez y Mercado (2018), realizado en la Institución Educativa Técnica Industrial Moisés Cabeza Junco, de Villanueva Bolívar, es un gran aporte para esta temática, pues las investigadoras concluyen que dichas rutas de atención necesitan ser revisadas y ajustadas, gracias a que indagaron sobre la opinión de los estudiantes frente a dichas normas y protocolos y atendieron además, las sugerencias que ellos hacían para que fuesen más efectivas. También es relevante mencionar que, entre las conclusiones de esta investigación, se evidenció que los estudiantes de la muestra empezaron a valorar la mediación de un tercero en la resolución de los conflictos como una oportunidad de orientación con personas que tuviesen criterio y perspectivas de resolución más amplias y pacíficas, dejando de lado la perspectiva sancionatoria asociada a la intervención de un maestro o coordinador.

Hasta ahora han sido revisados referentes investigativos al respecto, desde el aula y la gestión educativa, pero también es importante analizar los adelantos que frente a este tema se han hecho desde la etnoeducación, ya que, pese a las diferencias de contexto, el conocimiento ancestral de las culturas autóctonas de Colombia, siempre hace grandes aportes en las diversas manifestaciones de conocimiento social, de las que no se aparta el proceso educativo.

Un ejemplo de la premisa formulada en el párrafo anterior, es la investigación realizada por Acosta y Pitta (2020), titulada “Propuesta para la aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en instituciones etnoeducativas wayúu en La Guajira”, cuyo objetivo era implementar los MASC en instituciones etnoeducativas, dado que en este tipo de instituciones convergen personas con diferentes visiones y culturas de todo el mundo, lo que genera diversas situaciones de conflicto. Parte del reto, estaba en buscar un equilibrio entre los métodos avalados y reconocidos para resolución de conflictos y la tradición cultural para el mismo fin, representada en figuras de autoridad como la persona denominada palabrero, quien se encarga de mediar cuando se presentan este tipo de situaciones entre miembros de la cultura wayúu. La intervención de esta figura de autoridad en cuestiones de conflicto escolar, podía desencadenar situaciones de conflicto más trascendentes como enfrentamientos entre clanes. Del trabajo de investigación realizado, se llegó a la conclusión de que la implementación de los MASC solo sería viable siempre y cuando se abordara desde diferentes campos de acción, por ejemplo, la enseñanza de dichos métodos involucrando al mismo tiempo a las familias, asignándoles las responsabilidades de promover principios básicos de convivencia y de esta forma, legitimar el papel ancestral del palabrero en la resolución de conflictos, incluyéndolo en las actividades de aprendizaje que suceden al interior del aula.

Finalmente, entre los últimos aportes de investigaciones relacionadas, se encuentra la investigación realizada por García Pastene (2021), cuyo objetivo fue caracterizar las prácticas y estrategias relacionadas con convivencia y clima escolar, desarrollando su trabajo con una muestra de ocho docentes de educación básica en Chile. El trabajo arrojó conclusiones que señalan que aquellos docentes que muestran cualidades

como la empatía, la cercanía y la comunicación asertiva, son validados por los estudiantes como mediadores ante los conflictos, y que así mismo, los educadores tienen la responsabilidad de presentar el conflicto como una situación de aprendizaje, que puede resolverse de manera pacífica mediante el diálogo, la escucha y el respeto mutuo entre las partes involucradas.

1.7. Marco legal

El proceso convivencial en las instituciones educativas se ve encasillado en un marco jurídico muy amplio, ya que los procesos de convivencia escolar están incluidos dentro de los manuales de convivencia, los cuales tienen su fundamento legal dentro de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 115 de 1994, la ley 1098 de 2006 y la ley 1620 de 2013, así como los decretos y sentencias que establece el estado colombiano sobre esta temática. Por lo tanto, los fundamentos legales hacen parte del Marco Jurídico de la Convivencia Escolar en Colombia.

Tabla 2: *Constitución Política de Colombia [Const]. Arts. 1, 13, 16, 44, 45, 67, 70 y 95. 7 de julio de 1991 (Colombia).*

ARTICULO	CONTENIDO
Artículo 1	Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República Unitaria, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general.
Artículo 13	Libertad e igualdad ante la ley.
Artículo 16	Derecho al libre desarrollo de la personalidad.
Artículo 44	La educación, la cultura y la recreación son derechos fundamentales de niños, entre otros.
Artículo 45	El adolescente tiene derecho a la protección y formación integral, a participar en los organismos públicos o privados.
Artículo 67	La educación es un servicio público con función social, al que tienen derecho todas las personas.
Artículo 70	Fomento y promoción de la cultura, a través de la educación. La cultura es el fundamento de la nacionalidad.

Artículo 95 Todo colombiano tiene el deber de engrandecer y dignificar la comunidad nacional.

Nota Fuente: Orientaciones para la revisión de los manuales de convivencia de las instituciones educativas que prestan el servicio de educación formal. Secretaria de Educación Distrital de Bogotá, 2021, (págs. 5-7) (Dirección de inspección y vigilancia).

Tabla 3: Ley 115 de 1994. Ley General de Educación.

ARTICULO	CONTENIDO
Artículo 73	Proyecto Educativo Institucional. Con el fin de lograr la formación integral de los estudiantes, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos educadores y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para maestros y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. Compilado en el Decreto 1075 de 2015.
Artículo 77	Los establecimientos educativos se encuentran facultados para adoptar sus reglamentos internos, pero al establecer sanciones, siempre deberán tener en cuenta el respeto al debido proceso y derecho a la defensa, y de forma especial el derecho fundamental a la educación y demás en la Constitución Política y en el Código de la Infancia y la Adolescencia.
Artículo 87°	Reglamento o Manual de Convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los estudiantes al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo.

Nota Fuente: Orientaciones para la revisión de los manuales de convivencia de las instituciones educativas que prestan el servicio de educación formal. Secretaria de Educación Distrital de Bogotá, 2021, (p. 8) (Dirección de inspección y vigilancia).

Tabla 4: Decreto 1075 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

ARTICULO	CONTENIDO
Artículo 2.3.5.3.2.	Dispone lineamientos para la actualización de manuales de convivencia.
Artículo 2.3.3.1.4.4.	De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia. El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los estudiantes y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa, compilado en el decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.4.4. Reglamento o manual de convivencia.
Artículo 2.3.5.4.2.6.	Clasificación de las situaciones. Las situaciones que afectan la convivencia de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Artículo 2.3.5.4.2.7.	Contenidos de los protocolos que los establecimientos educativos deben disponer para asistir a la comunidad académica en aquellas situaciones que afecten la convivencia escolar.
Artículo 2.3.5.4.2.8 2.3.5.4.2.9 2.3.5.4.2.10	Clasificación de protocolos Situaciones tipo I, II, III
Decreto 1075, Título 5	Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Nota Fuente: Orientaciones para la revisión de los manuales de convivencia de las instituciones educativas que prestan el servicio de educación formal. Secretaria de Educación Distrital de Bogotá, 2021, (págs. 8-10) (Dirección de inspección y vigilancia).

Tabla 5: Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.

ARTICULO	CONTENIDO
Artículo 10	Ley de infancia y adolescencia- Artículos significativos para la convivencia social y la defensa de los derechos de los infantes y adolescentes Corresponsabilidad: Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. Ejercicio de los derechos y responsabilidades:
Artículo 15	Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.
Artículo 19	Derecho a la rehabilitación y la resocialización: Los niños, los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.
Artículo 26	Derecho al debido proceso. Los niños, y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados. En toda actuación administrativa, judicial o de cualquier otra naturaleza en que estén involucrados, los niños, y los adolescentes, tendrán derecho a ser escuchados y sus opiniones deberán ser tenidas en cuenta.
Artículo 28	Derecho a la educación. Los niños, y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, y los adolescentes:

- Artículo 39
1. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia.
 2. Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía.
 3. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.

Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos:

- Artículo 43
- Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar (...)

Nota Fuente: Orientaciones para la revisión de los manuales de convivencia de las instituciones educativas que prestan el servicio de educación formal. Secretaria de Educación Distrital de Bogotá, 2021, (págs. 11-13) (Dirección de inspección y vigilancia).

Ley 1620 de 2013. *el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.*

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

1.8. Marco teórico

Desde hace algunos años ha surgido una corriente educativa denominada Educación para la Paz (EP, de ahora en adelante) o Cultura de la Paz; con la que se pretende educar en y para la resolución de conflictos de manera no violenta; lo anterior, con el fin de mejorar el ambiente escolar involucrando todos los miembros y agentes educativos.

Cascón (2001) describe algunos aspectos importantes de la EP:

1. Descubrir la perspectiva positiva del conflicto: Los conflictos deben verse como una oportunidad otorgada para aprender a construir o afianzar relaciones y generar un carácter hacia las dificultades que se presentan a través de la vida.

2. Aprender a analizar los conflictos y a descubrir su complejidad: es indispensable tener las herramientas adecuadas que apoyen a enfrentar y resolver los conflictos
3. Encontrar soluciones: Desarrollar la asertividad para enfrentar los conflictos sin violencia, ni pasando por encima del otro.

Cascón (2001), menciona que las instituciones son lugares de aprendizaje idóneos que permiten establecer bases para una democracia real, constructiva y de pensamiento comprensivo, capaz de generar transformaciones sociales a través de una resolución asertiva de los conflictos. Por lo cual, la convivencia escolar debe sentar sus bases en compromisos inmersos dentro de la política de prevención y tener como mínimo:

1. Coherencia: Las actuaciones deben estar ligadas unas a otras
2. Totalidad: Participación por parte de todos los miembros involucrados
3. Orientación comunitaria
4. Complementariedad: Intervenir el alumno más conflictivo
5. Causalidad: Buscar las verdaderas causas del origen del conflicto.

Pero, ¿de dónde surge la violencia?, según Rayo (2005), Coordinador Regional del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia en España:

La violencia se aprende, y el primer lugar de aprendizaje es el hogar, en un contexto donde las conductas violentas (incluyendo el castigo físico), en la mayoría de los casos, no se consideran fuera de la ley. Más aún, la conducta violenta en la niñez es una buena variable predictiva de la violencia adulta, señalando la permanencia de las conductas violentas una vez que se manifiestan en la niñez. (p.15)

Concluyendo a su vez Rayo (2005), afirma que mientras existan más factores que promuevan el riesgo de violencia en una situación particular, mayor será la probabilidad de que la violencia se manifieste, por lo tanto, es imprescindible para lograr obtener resultados positivos, reducir en la medida de las posibilidades cualquier factor de riesgo y en cambio sí, potenciar los factores de protección.

Ahora bien, también es importante aclarar que no toda disputa o diferencia implica un conflicto o presencia de violencia; no obstante, sí es importante identificar los diferentes caminos para establecer una comunicación asertiva y lograr así, establecer un consenso entre las dos partes, evitando actos de desconfianza y malentendidos que se puedan manifestar a través de la violencia Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud OPS (2003) menciona que:

Ningún factor por sí solo explica por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros o por qué la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia. (p. 13)

Si bien es importante enfrentar y generar un carácter positivo de los conflictos, la prevención siempre será la mejor herramienta de solución, tipificándose en tres tipos de intervención según (OPS, 2003):

1. Prevención primaria: intervenciones tempranas que evitan cualquier manifestación de violencia.
2. Prevención secundaria: medidas posteriores a la manifestación de violencia, que se centran en respuestas más inmediatas como la atención prehospitalaria, los servicios de urgencia o el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual después de una violación.
3. Prevención terciaria: intervenciones de largo plazo con posterioridad a los actos violentos, tales como la rehabilitación y la reintegración o, intentos por reducir los traumas o la discapacidad de larga duración asociada con la violencia. (p. 15)

El trabajar en el área de la prevención, no significa que todos los conflictos no avanza, por ello, es importante abordar el análisis y la negociación a fin de indagar en soluciones que resulten satisfactorias para ambas partes y así, permitan resolver cualquier conflicto. Cascón (2001) asegura que el primer trabajo es aprender (tanto a la hora de pretender analizar los conflictos como a la hora de intervenirlos), a separar y versar de manera diferente: las personas involucradas, el proceso (la forma de abordarlo) y el problema (las necesidades o intereses en disputa). Al respecto, el autor plantea algunos temas a trabajar para cada aspecto:

- A) Persona: Se deben trabajar las percepciones o puntos de vista de los involucrados, reconocer las emociones inmersas de cada lado, cuidar la “imagen” o prestigio de los involucrados en el conflicto y, por último, empoderar a quien está abajo (apoderamiento) y, por otro lado, suprimir poder a quien está arriba (desobediencia).
- B) Proceso: Al respecto deben controlarse las dinámicas de comunicación (acusaciones, insultos, etc.) intentando manifestar de forma precisa y respetuosa la información de qué es lo que nos ha afectado, cómo y por qué, así como los sentimientos generados. Posteriormente, deben analizarse los procesos para definir qué originó el conflicto, quiénes han participado, cuál es su poder y su influencia, es

decir, el contexto del mismo. Luego de, se establecerán procesos de consenso que recogerán el sentir de los involucrados y permitirán expresar sus necesidades y satisfacerlas.

- C) Problema: Aprender a diferenciar posturas o posiciones, jerarquizarlas y expresarlas. Esto dará pie al campo de soluciones, donde surgirán necesidades o intereses comunes que serán la base de un posterior acuerdo.

Relacionado a ese objetivo, Funes (2000) afirma que:

Para crear empatía se debe respetar al otro, sus opiniones y puntos de vista, sus valores, decisiones y experiencias. La empatía es lo que hace que haya una buena comunicación, el nexo entre dos personas que permite que comprendan mutuamente sus sentimientos y motivaciones (p.98).

Lo anteriormente citado, es lo que busca con precisión la institución y por lo que trabaja diariamente la planta docente de acuerdo al proyecto educativo: el reto de resolver conflictos partiendo de acciones de prevención, potenciando los valores, reglas, comunicación y demás aspectos de la convivencia escolar en pro de un bienestar general de la comunidad educativa.

A nivel local, el Ministerio de Educación Nacional, en el documento Guía 34, resalta que, dentro de la Gestión Educativa, se presentan cuatro áreas:

a) **área de gestión directiva:** es un área que centra sus esfuerzos en la conducción estratégica, la cultura institucional, el ambiente y el gobierno escolar.

b) **área de gestión pedagógica y académica:** se encarga de lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias buscadas.

c) **área de gestión de la comunidad:** se ocupa de las relaciones directas entre la institución y la comunidad.

d) **área de gestión administrativa y financiera:** da soporte al trabajo institucional. (p.27)

De acuerdo con las orientaciones de la Guía 34 del MEN (2002), cada área cuenta con un cohorte de procesos y componentes que deben ser auditados periódicamente con la intención de identificar los avances y las dificultades del modelo actual, para luego poder establecer acciones que permitan dar conformidad a los aspectos por mejorar encontrados, es allí donde se expone dentro de la Guía 34 lo siguiente:

Dicho todo lo anterior, este trabajo se enmarca como una propuesta de mejoramiento dentro del Área de Gestión Directiva, relacionada con los procesos de Clima Escolar dentro del Colegio

Liceo Nacional Antonia Santos IED, de la ciudad de Bogotá D.C., a fin de potenciar la metodología establecida dentro del Manual de Convivencia de la Institución, mediante la creación de espacios para la Educación en Resolución de Conflictos, orientada hacia el mejoramiento continuo de la convivencia al interior de la comunidad educativa. (p.29)

Para ello, a continuación se ahonda en la definición de Clima escolar y su aplicabilidad en el proyecto:

1.8.1. Clima escolar

Inicialmente, la Guía No. 34 define el Clima escolar como el proceso interno que logra generar un ambiente propicio y agradable que favorece el desarrollo social e intelectual de los estudiantes, su aprendizaje y la convivencia para con los demás integrantes de su institución. Dentro del proceso de Clima escolar, el Ministerio agrupa los siguientes componentes: “pertenencia y participación, componente físico, inducción para nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar estudiantil, manejo de conflictos y casos difíciles; estos últimos, el eje central del presente proyecto” (p. 28).

Sobre este componente, el Anexo No. 1 de la guía 34 brinda insumos necesarios para la realización de una autoevaluación institucional por cada área y componente relacionado, a fin de valorar cualitativa y cuantitativamente la situación actual en la que se encuentra el establecimiento educativo y así, posteriormente definir los aspectos de mejora necesarios.

Las definiciones de clima escolar abordan el concepto desde el punto de vista de sus características y los efectos esperados en los procesos académicos y convivenciales, sin embargo, con relación al aprendizaje de los estudiantes de América Latina y el Caribe, deja ver que si bien los factores socioeconómicos de los estudiantes son importantes, la escuela también es determinante en la disminución de cualquier tipo de desigualdad social y, por lo tanto, **es el Clima Escolar la VARIABLE DE MAYOR INFLUENCIA sobre el rendimiento académico**, concluyendo así, que la generación de un ambiente propicio, bajo el respeto y la positividad es **ESENCIAL** para la promoción del aprendizaje. UNESCO (2008)

Teniendo en cuenta la importancia del Clima Escolar en cualquier institución educativa y el trasfondo del estudio en alumnos con factores socioeconómicos en contra, se busca generar espacios de Resolución de Conflictos eficaces que logren, inicialmente, resolver el conflicto y, a futuro, evitar elementos de desconfianza y malentendidos que puedan manifestarse en violencia. Como bien lo mencionó José Tuvilla, el primer lugar donde se aprende de violencia es el hogar, por ende, es allí donde el área de gestión

de la comunidad mencionada en la Guía No. 34 del Ministerio de Educación entra también en juego, ya que los procesos de Inclusión, Participación y Proyección Comunitaria son **INDISPENSABLES** para lograr una armonía entre la realidad y lo que se busca en los estudiantes.

Si bien, la meta final es tener una cultura de prevención, actualmente los esfuerzos deben enfocarse en la resolución de las problemáticas y conflictos ya existentes e identificados dentro del Plantel Educativo; por lo cual, también se ahondará en la definición de Resolución de Conflictos:

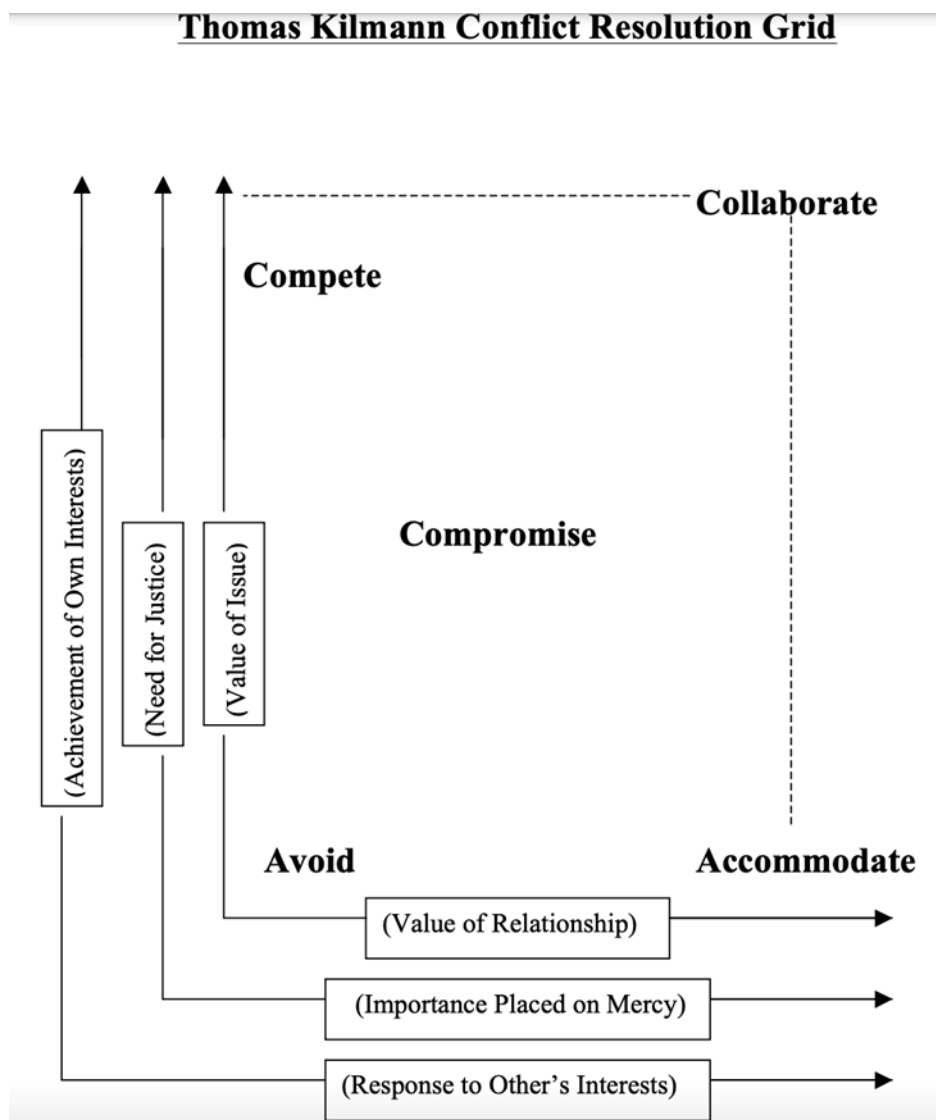
1.8.2. Educación en Resolución de Conflictos (ERC)

El conflicto se define como “un proceso de lucha donde existe divergencia de intereses, y las partes antagónicas no perciben una salida o respuesta integradora para sus diferencias (...) Puede ser positivo o negativo según se aborde con posibilidades de ser conducido, transformado y superado” (Quintero, 2020, p. 23). El Ministerio de Educación del Perú (2013) afirma que los seres humanos enfrentamos los conflictos bajo dos caminos:

1. Controversial, la cual genera agresión, violencia, abuso de poder o autoritarismo
2. Colaborativa, que se da mediante el diálogo, la cooperación, la negociación u otro mecanismo alternativo de resolución. (p. 23)

Con base en la manera en que se afrontan los conflictos, Thomas Killman menciona un esquema tipo plano cartesiano con algunos estilos de comportamiento al momento de presentarse una situación de resolución de conflicto. Meierding (2019)

Figura 1: Esquema de una situación de resolución de conflicto.



Nota El presente instrumento corresponde al método según Killmann para resolución de conflictos de acuerdo a los estilos de manejo de conflicto. Tomado de: Kilmann, T. (2019). Thomas Kilmann Conflict Resolution Grid [Gráfico]. Straus Institute for Dispute Resolution. https://www.minncle.org/eaccess/1025751901/005_Meierding.pdf

Es allí, donde se mencionan cinco (5) tipos de perfiles:

1. Competitivo
2. Colaborativo
3. Comprometido
4. Acomodado

5. Evasivo

Para que el docente pueda hacer frente y por ende, resolver los conflictos de manera constructiva, Amador (2011) señala inicialmente la necesidad de estar atento a cualquier comportamiento presente en los estudiantes que puede ayudar a identificar un posible conflicto, describiendo así dichas conductas de comportamiento:

- a. **Conductas disruptivas:** Comportamientos persistentes en el tiempo realizados con el fin de entorpecer la labor del docente y los demás compañeros, así como con el fin de generar un ambiente escolar negativo en el aula.
- b. **Conductas indisciplinadas:** Conductas de desacato del reglamento de la institución que el estudiante aprende a través del mal ejemplo.
- c. **Desinterés académico:** Rechazo total por el aprendizaje; es una conducta que se manifiesta en acciones tales como: llegar tarde a clase, incumplir los deberes académicos, no prestar atención a las explicaciones del profesor o terminar de forma inconclusa antes de tiempo, etc.

Capllonch et al. (2020) señalan que la gestión del conflicto en las instituciones educativas puede realizarse a la luz de uno de tres enfoques de intervención propuestos por Aubert (2004): el modelo disciplinar, el modelo mediador y el modelo comunitario; los cuales se describen brevemente a continuación:

- a. **Modelo disciplinar:** Los académicos encargados de ejercer autoridad establecen un conjunto de conductas, reglamentos y por ende sanciones, para que los estudiantes “conflictivos” modifiquen su conducta negativa y se adapten al orden jerárquico y al modelo de funcionamiento previamente establecido.
- b. **Modelo Mediador o Experto:** Basa su actuar en la intervención de una persona denominada “experta” que tiene como objetivo mediar entre las partes que hacen parte del conflicto.
- c. **Modelo comunitario:** Se apoya en la participación de la comunidad en el marco del diálogo igualitario que permiten concluir las causas del conflicto, consentir soluciones y prevenir hasta donde sea viable, una nueva aparición en el futuro.

Capllonch et al. (2020) resalta del modelo comunitario la posibilidad que ofrece a los integrantes de la institución educativa y los de su entorno, de dialogar conjuntamente en un espacio de colaboración y de reconocimiento mutuo, donde las personas no se sienten juzgadas a priori y las normas y la forma de resolver el conflicto se deciden de forma conjunta por las partes implicadas. Al respecto, Pérez et al. (2011) concluye en su investigación que:

Proponer la búsqueda de soluciones negociadas y consensuadas, capaces de conciliar las diferencias que pudieran surgir en el compartir cotidiano, consigue que los/las estudiantes participen con interés en la resolución del conflicto, mejorando con el tiempo las relaciones interpersonales y disminuyendo la conflictividad (p.112)

Sin embargo, la clave radica nuevamente en las herramientas que se ofrezca a las y los estudiantes para gestionar pacífica y constructivamente los conflictos. Para ello, Pérez et al. (2011) propone tener en cuenta los siguientes aspectos a fin de prevenir conductas violentas, fomentar la convivencia y a consideración del presente trabajo de investigación, mejorar el clima escolar:

Diálogo. Escucha activa, apertura hacia los demás, empatía y capacidad para ponerse en el lugar del otro.

Aprendizaje cooperativo. La competición es válida siempre y cuando estimule en los educandos el proceso de aprendizaje.

Solución de problemas. Impulsar en los educandos el pensamiento crítico y la autonomía para que resuelvan los problemas por sí mismos, de manera pacífica y constructiva, sin esperar que otra persona de mayor autoridad los resuelva.

Autorregulación. Entendida como la habilidad para ampliar comportamientos socialmente aceptables, donde necesariamente deben fortalecerse actitudes como la autoestima, la autodisciplina y la confianza y autoafirmación en sí mismo.

Participación en la elaboración de las normas. La participación gradual de los educandos, conforme a su edad, en la construcción de las normas, permitirá que estas sean legítimas y válidas en su diario vivir.

Comprensión y control de la agresividad. Las personas deben aprender a encontrar la manera de dominar sus conductas agresivas para poder desarrollar actitudes que les permitan relacionarse con los demás de forma armónica.

Confrontación de ideas. Fomentar el debate en el marco del respeto por la opinión de los demás.

Implicación de las partes. Las partes involucradas en un conflicto deben comprometerse mutuamente en la búsqueda de soluciones, y en caso de que esto no sea posible recurrir a la ayuda de un mediador. (pp. 112-113)

El proyecto iniciará con el Diálogo mediante encuestas a docentes y estudiantes del grado octavo (8^{vo}) de la Institución (ya que es un grado que presenta conflictos constantes), a fin de comprender la percepción y el grado de conocimiento de la comunidad educativa en todo lo relacionado a las diferentes faltas,

responsabilidades propias del ejercicio y medios para la resolución de las diferencias. Posteriormente, se procederá a sistematizar la información, a fin de definir cuál será el aprendizaje cooperativo ideal para socializar todo lo relacionado con Clima Escolar y la sana convivencia; dicha participación educativa permitirá a futuro, la resolución de conflictos de manera eficaz y correcta dentro de la institución, ya que se busca que las partes involucradas conozcan de estos temas y por tanto, sepan cómo abordarlos cuando se presenten.

DISEÑO METODOLÓGICO

1.9. Tipo y diseño de investigación

Este estudio es de tipo mixto, ya que como lo describe (Chen, 2006, citado en Hernández et al. 2014) es: “una integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno” (p. 573) el cual se alinea con el interés de los investigadores de poder tener una mirada completa de la convivencia escolar, por medio de una óptica cualitativa del contexto al realizar una revisión documental de los observadores , así como una recolección de los tipos de situaciones relevantes y repetitivas de los alumnos del grado octavo que afectan el clima escolar. Pero también se quiere tener la mirada de los profesores que dictan en este grado sobre la convivencia escolar, la cual se realizará con ayuda de un grupo focal de docentes.

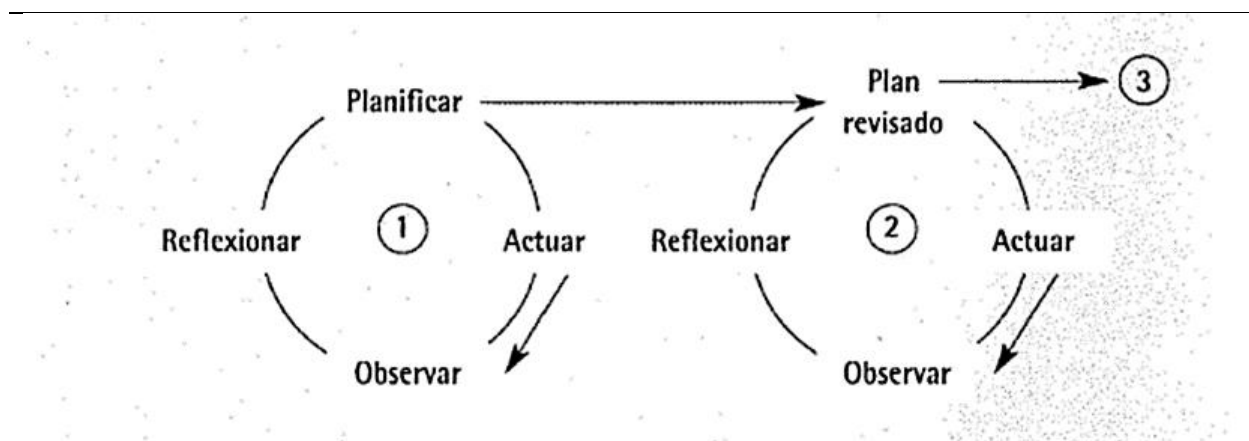
De igual forma se une con el enfoque cuantitativo para complementar el pensamiento inductivo con el deductivo, y tener así toda la fotografía de la convivencia de la Jornada Tarde del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED. Esto se realizará por medio de encuestas a los estudiantes sobre las temáticas de convivencia escolar, sana convivencia y clima escolar, y poder así realizar una relación entre variables que permitirá realizar una investigación de enfoque mixto.

No solo se espera realizar un diagnóstico de la convivencia escolar, sino poder realizar un plan de mejoramiento, razón por la cual el diseño metodológico que se tomará como base es Investigación-acción educativa, que Elliott (1993, Citado por Latorre, 2005) define como: “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma” la cual se enmarca como una investigación reflexiva y práctica de forma conjunta, siendo de gran ayuda para el estudio, ya que permite realizar un diagnóstico del problema del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED y diseñar un plan de mejora continua de dicha problemática. Además, Kurt Lewin (1947, citado y transcrito por Elliot, 2000) en relación al proceso de investigación-acción plantea un modelo de espiral de las actividades en secuencia, conformado por:

1. Aclaración y diagnóstico de una situación problemática en la práctica.
2. Formulación de estrategias de acción para resolver el problema;
3. Implementación y evaluación de la estrategia de acción y
4. Aclaración y diagnóstico posteriores de la situación problemática (y así sucesivamente en la siguiente espiral de reflexión y acción). (p. 17)

Cada uno de estos pasos está enmarcado en pro de realizar una mejora de la calidad y para fines de esta investigación se ve como unos pasos que pueden ayudar a una mejora en la convivencia escolar del Liceo, pero estos pasos no solo se presentan de forma escrita, si no de forma gráfica y práctica, demostrando las fases que tiene la investigación acción educativa.

Figura 2: *Espiral de ciclos de la investigación-acción.*



Elliot(2000) *Espiral de ciclos de la investigación-acción.* (Imagen) Tomado de: *La investigación-acción, ¿Qué es la Investigación-acción?* (p. 32)

Nota: El gráfico representa las fases de la investigación-acción y como está en continua autoevaluación.

Este espiral de ciclos de la investigación acción presentado anteriormente indica las fases: planificar, actuar, observar y reflexionar, las cuales pretenden ser base de la investigación y por medio de estas mejorar la práctica llevando al investigador a la reflexión de su quehacer y favoreciendo la reestructuración o modificación de esta, dando pie al proceso de evaluación continua de la investigación-acción.

Este estudio es de alcance correlacional ya que como lo describe Hernández et al. (2014) “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (p. 93). Se espera de esta investigación llegar a correlacionar el clima escolar y la sana convivencia con un plan de mejoramiento sobre resolución de conflictos por parte en los estudiantes que son la población que se espera impactar.

1.10. Población y muestra

La población objetivo seleccionada para el desarrollo del trabajo incluyó los tres grados octavo del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, de los cuales se hizo partícipe una muestra representativa de 63 estudiantes y, se incluyeron 12 docentes (directores de grupo y especialistas) que imparten clases en los

grados octavo. De los 63 estudiantes a los cuales se les envió la respectiva encuesta, se recibieron 41 respuestas y, para el caso de los docentes, de 12 docentes se recibieron 8 respuestas.

Lo anterior, muestra que en promedio el 65% de los estudiantes y de los docentes participó en la actividad, lo cual, permitió obtener unos resultados concluyentes que podrían reunir la tendencia de la mayoría de los encuestados.

1.11. Instrumentos de recolección de información

1.11.1. Revisión de observadores de los estudiantes

Como parte de la revisión documental de este trabajo de grado, uno de los puntos clave es la revisión de observadores de los estudiantes. Al revisarlos, es posible determinar los tipos de faltas a la convivencia más comunes. Esta información es clave dentro de los propósitos del trabajo, ya que las faltas a los acuerdos de convivencia escolar, inciden de forma significativa sobre el clima escolar de cualquier institución educativa.

La lectura de los observadores, y el registro de la información convivencial allí contenida, corresponde a un total de tres observadores, de cada uno de los tres grados octavo [801, 802 y 803], que en la jornada tarde, desarrollan su proceso formativo en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, y que al mismo tiempo constituyen la población de estudio.

Los registros consignados en los observadores que fueron tenidos en cuenta para la revisión, son aquellos escritos en estos documentos, entre el 11 de enero de 2022 y el 17 de junio del mismo año. Esto permitió delimitar la cantidad de datos y registrar en un mismo margen de tiempo los tipos de faltas que se presentaron en cada uno de los tres cursos.

1.11.2. Encuesta de convivencia y clima escolar

Sobre los cuestionarios y/o encuestas como método de recolección de la información (Chasteauneuf, y Brace, citados en Hernández Sampieri et al., 2014) expresa que:

En fenómenos sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis. (p. 217).

Siendo que la intención de esta investigación es conocer el clima escolar y la concepción de los estudiantes del grado octavo y los profesores que dictan clase en dicho grado, el presente estudio pretende realizar encuestas a dichos actores. La información que se recolecte es importante para conocer la percepción que se tiene de la convivencia y los conflictos escolares por parte de estas poblaciones y valiosa

para la formulación del plan de mejoramiento ya que es la percepción que tiene la población de la convivencia y el clima escolar y las posibles estrategias de mejoramiento. Llevando así a entender todo el fenómeno social que ocurre dentro de la institución sobre los temas de interés (ver anexo 1).

1.12. Instrumentos de análisis de la información.

1.12.1. Matrices revisión de observadores

Para clasificar los tipos de faltas que se presentarán en el registro escrito de los observadores, se tomó como referente la clasificación dada por Presidencia de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). Decreto 1075 de 2015, por el cual toma la decisión de establecer un Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, que en su Artículo 2.3.5.4.2.6 clasifica las faltas que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en tres tipos de situaciones así:

1. Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

2. Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- a) Que se presenten de manera repetida o sistemática;
- b) Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

3. Situaciones Tipo III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente. (Artículo 2.3.5.4.2.6).

Para poder categorizar los comportamientos descritos en los observadores de los estudiantes, dentro de alguno de los tres tipos de situaciones anteriormente mencionados, se asociaron a cada tipo de situación, tres definiciones de agresión escolar citadas en el ARTÍCULO 2.3.5.4.2.5. del Decreto de 1075 de 2015, que correspondieran a cada tipo de situación y que al mismo tiempo se asociaran a los diferentes comportamientos descritos en el registro de los observadores de los estudiantes. La Tabla 1, resume las categorías definidas:

Posteriormente los resultados pueden tabularse de forma global, para alimentar la Tabla 8, con el fin de valorar de forma más específica cuál o cuáles son los tipos de faltas a la convivencia escolar más frecuentes en cada uno de los grados, que hacen parte de la población de estudio.

Tabla 8: *Matriz de balance de faltas a la convivencia escolar en los tres cursos que forman parte del grado octavo que es la población de estudio.*

Tipo de Falta	GRADO 801		GRADO 802		GRADO 803	
	Cantidad de reportes	Porcentaje sobre el total de reportes	Cantidad de reportes	Porcentaje sobre el total de reportes	Cantidad de reportes	Porcentaje sobre el total de reportes
Tipo I						
Tipo II						
Tipo III						
Reportes totales						

1.12.2. Matrices de encuestas de convivencia y clima escolar.

En las encuestas se pretende usar un análisis de “distribución de frecuencias, que es un conjunto de puntuaciones respecto de una Variable ordenadas en sus respectivas categorías y generalmente se presenta como una tabla” esta es una definición de (O’Leary 2014 y Nicol 2006, citados en Hernández Sampieri et al., 2014, p. 287).

Todo esto se pretende realizar utilizando variables de matrices de datos, que se efectúan por medio de la construcción de indicadores o ítems, los cuales se pretende mostrar por medio de gráficas y matrices sobre las categorías y variables de esta investigación.

La siguiente matriz pretende conocer la percepción que tienen los alumnos de octavo y profesores que dictan en dicho grado del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde, sobre la convivencia, los conflictos y la violencia escolar que se presentan en la institución.

Tabla 9: Matriz de respuestas de la percepción de convivencia escolar en el grado octavo por parte de Estudiantes y Docentes.

Pregunta	Respuestas	Fuente			
		Estudiantes		Docentes	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1 ¿Considera que en el grado octavo se presenta conflictos de convivencia?	Si				
	No				
	Algunas veces				
	Nunca				
2 Se siente bien y a gusto en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED – JT	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				
3 ¿Cuándo tengo conflictos en el Liceo, soy capaz de comprender lo que piensan y sienten los demás?	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				
4 ¿Creo que las agresiones y/o cualquier forma de violencia no tienen ninguna justificación?	Muy de acuerdo				
	De acuerdo				
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo				
	En desacuerdo				
	Muy en desacuerdo				

Nota: En el presente cuadro se recopilan las preguntas equivalentes que se les asignaron a los estudiantes de octavo y docentes que dictan clases en dicho grado, sobre la percepción que se tiene de la convivencia y los conflictos escolares.

La anterior encuesta está centrada en la percepción, pero la siguiente matriz tiene otro enfoque que está centrado en la concepción que tiene los docentes y estudiantes sobre lo que es, la causa, el inicio y responsables del conflicto de convivencia. Todo esto con la finalidad de entender que se entiende por el conflicto.

Tabla 10: Matriz de respuestas de la concepción del conflicto en el grado octavo por parte de Estudiantes y Docentes.

Pregunta	Respuestas	Fuente	
		Estudiantes	Docentes

		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1	¿Qué es un conflicto?	Agresión verbal			
		Agresión Física			
		Quitar elementos			
		Todas las anteriores			
2	¿Cuál cree que es la causa de los conflictos de convivencia en el Salón?	Irrespeto entre estudiantes			
		Irrespeto hacia los docentes			
		Desinterés por el estudio			
		Todas las anteriores			
3	¿Cuál es el inicio de los conflictos de convivencia en el salón?	Agresión verbal y física.			
		Pérdida de elementos			
		Comentarios mal intencionados			
		Todas las anteriores			
4	¿Quiénes son los responsables de los conflictos de convivencia?	Los Estudiantes			
		Los Docentes			
		Los padres de familia y/o Acudientes			
		El colegio en general			
		No respondió			

Nota: En la presente matriz se recopilan las preguntas relacionadas que se les asignaron a los estudiantes de octavo y docentes que dictan clases en dicho grado sobre lo que consideran como conflicto, cómo inicia, la causa y los responsables.

Las dos anteriores matrices estaban centradas en la concepción y la percepción de la convivencia y el conflicto escolar, pero la siguiente matriz tiene otro enfoque que es el de establecer metodologías para mejorar la convivencia y el clima escolar del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde.

Tabla 11: Matriz de respuestas sobre métodos para mejorar la convivencia y el clima escolar por parte de estudiantes del grado octavo y Docentes que dictan en dicho grado.

Pregunta: A su modo de ver, cómo se podría mejorar la convivencia escolar del Liceo.	Respuestas	Fuente			
		Estudiantes		Docentes	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1	Mayor divulgación entre los estudiantes del Manual de Convivencia y	Muy de acuerdo			
		De acuerdo			
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo			
		En desacuerdo			

	Normas Institucionales.	Muy en desacuerdo				
2	Mayor número de jornadas de Mesa de Conciliación del Liceo.	Muy de acuerdo				
		De acuerdo				
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo				
		En desacuerdo				
		Muy en desacuerdo				
3	Mayor trabajo de sensibilización a los estudiantes respecto a la resolución de conflictos.	Muy de acuerdo				
		De acuerdo				
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo				
		En desacuerdo				
		Muy en desacuerdo				

Nota: En la presente matriz se recopilan las preguntas parecidas que responden a la misma categoría de las encuestas aplicadas a los estudiantes de octavo y docentes que dictan clases en dicho grado sobre cómo consideran se podría mejorar la convivencia y el clima escolar.

Las preguntas que no están dentro de estas matrices se centran en un conocimiento demográfico de los estudiantes y docentes del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1.12.3. Análisis de la información de observadores

La información recolectada como producto de la revisión de observadores, se utilizó para alimentar la Tabla 2, en la que se registraron los diferentes comportamientos de los estudiantes, clasificados como faltas a la convivencia escolar.

Tabla 12: Registro de la información contenida en los observadores de los estudiantes de octavo grado 2022.

Curso	Faltas Tipo I			Faltas Tipo II			Faltas Tipo III		
	Agresión verbal	Agresión gestual	Agresión relacional	Agresión física	Acoso escolar [Bullying]	Ciberacoso escolar [Ciberbullying]	Agresión electrónica	Violencia Sexual	Vulneración de derechos de NNA
801	1	15	0	2	0	0	0	0	0
802	1	17	0	1	0	0	0	0	0
803	5	69	1	11	3	6	0	0	0

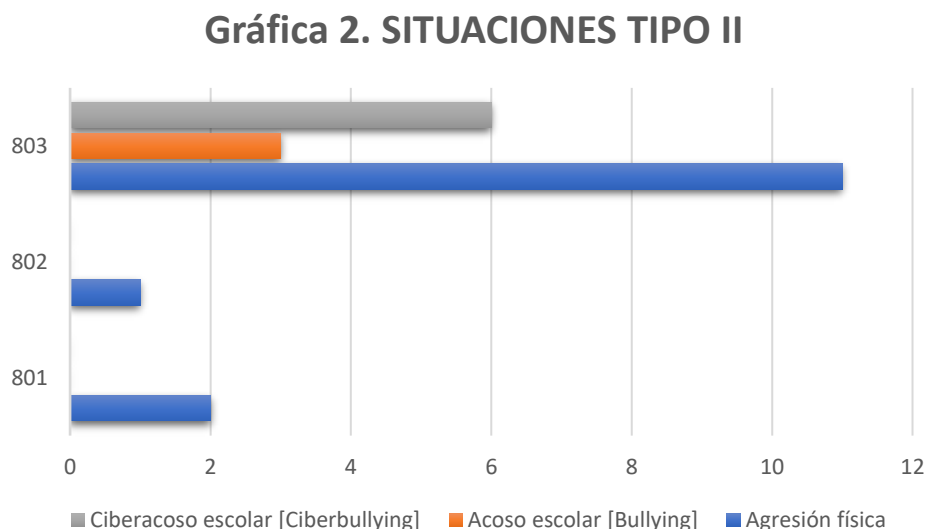
A través del análisis de los datos recolectados, se pueden establecer relaciones entre los tipos de faltas y entre los tipos de agresiones. La Gráfica 1 muestra una tendencia en el comportamiento de las agresiones que hacen parte de las Situaciones Tipo I para los tres grados octavo.

Gráfica 1: *Situaciones Tipo I.*

Al revisar la Gráfica 1, se observa que, para las Situaciones Tipo I, las agresiones gestuales son predominantes en la población de estudio, siendo significativamente mayor el número de casos en el grado 803, con respecto a los grados 801 y 802, que, aunque también presentan agresiones gestuales, lo hacen con una frecuencia menor. En este tipo de agresión, fueron consideradas actitudes desafiantes de los estudiantes hacia sus compañeras y compañeros, hacia sus docentes, y también fueron incluidas en este parámetro las evasiones de clases y los continuos retos. Lo anterior teniendo en cuenta que el Decreto 1075 de 2015 en su Artículo 2.3.5.4.2.5 define la Agresión Gestual como: “Toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros”. (Artículo 2.3.5.4.2.5).

El segundo tipo de agresión más frecuente dentro de las Situaciones Tipo I, fue la agresión verbal, sin embargo, la frecuencia con que se presentaron fue menor para los tres cursos, en comparación con los resultados obtenidos para agresión gestual. Este resultado muestra que los estudiantes utilizan recurrentemente la agresión verbal como recurso para manifestar su inconformidad, ante la mayoría de actores de la Institución Educativa. Finalmente, la agresión de tipo relacional se hizo presente con un único caso reportado en el grado 803.

Para las Situaciones Tipo II, el comportamiento en la población de estudio se representa de forma visual en la Gráfica 2

Gráfica 2: *Situaciones Tipo II.*

La Gráfica 2, muestra que dentro de las agresiones clasificadas como Tipo II, predominó la agresión física en la población de estudio, siendo significativamente mayor el número de casos en el grado 803. Este fenómeno se asocia con la utilización de la violencia como estrategia principal para resolver situaciones de conflicto en la población de estudio. En lo que respecta a las agresiones de acoso escolar [bullying], se presentaron tres casos en el grado 803, y un caso de ciberacoso escolar [ciberbullying] en este mismo curso. Una posible explicación a esta última situación, es que, en ocasiones, cuando surgen conflictos entre dos o más estudiantes de cursos diferentes, las amistades de cada parte del conflicto, se involucran y como respuesta de apoyo a sus amigos o amigas, suelen adelantar acciones de acoso escolar conjunto en contra de la persona con quien ha sucedido el conflicto.

En cuanto a las agresiones que fueron asociadas a comportamientos categorizados como Situaciones Tipo III, no se reportaron casos, en los observadores de los estudiantes.

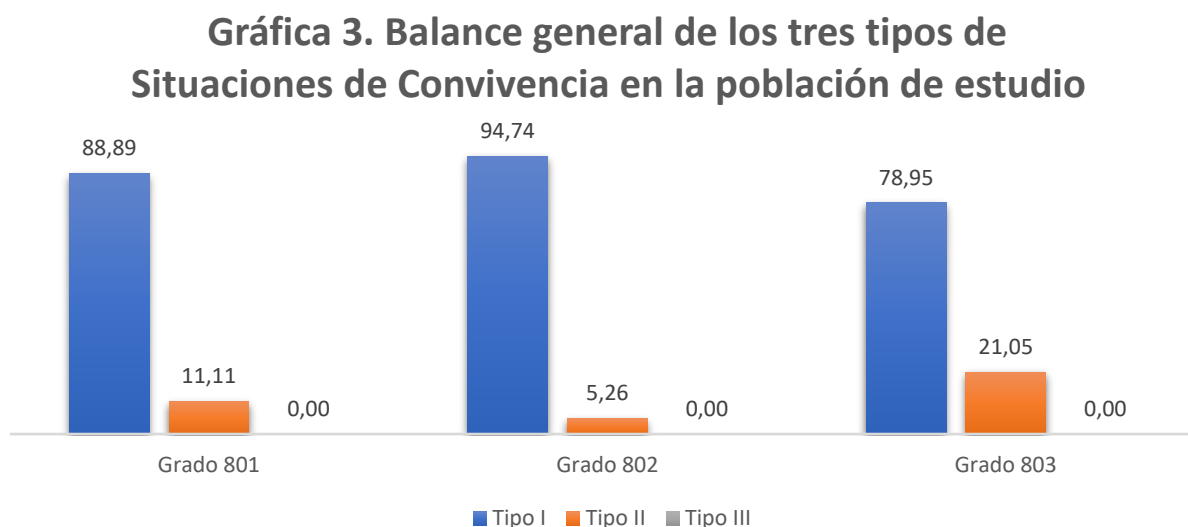
Dentro del ejercicio de análisis de la información recolectada, y como fruto de la exploración de observadores de los alumnos del grado octavo, también se tabularon resultados globales del número de casos de cada tipo de falta por curso. Esto permite valorar de forma más específica cuál o cuáles son los tipos de faltas a la convivencia escolar más frecuentes en cada uno de los grados, que hacen parte de la población de estudio. La Tabla 13 resume esta información.

Tabla 13: Balance de faltas a la convivencia escolar en los tres cursos que forman parte de la población de estudio.

Tipo de Falta	GRADO 801		GRADO 802		GRADO 803	
	Cantidad de reportes	Porcentaje sobre el total de reportes	Cantidad de reportes	Porcentaje sobre el total de reportes	Cantidad de reportes	Porcentaje sobre el total de reportes
Tipo I	16	88,89	18	94,74	75	78,95
Tipo II	2	11,11	1	5,26	20	21,05
Tipo III	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reportes totales	18		19		95	

A continuación, la Gráfica 3, muestra el comportamiento en términos de porcentaje, de los tres tipos de faltas contempladas en el Decreto 1075 de 2015, en cada uno de los tres grados octavo que hacen parte de la población de estudio.

Gráfica 3: Balance general de los tres tipos de Situaciones de Convivencia en la población de estudio.



Al revisar la Gráfica 3, puede apreciarse que las Situaciones Tipo I fueron significativamente las que sucedieron con mayor frecuencia en los tres cursos, lo que permite afirmar que, en la población de estudio, los conflictos se manejan de forma inadecuada y corresponden principalmente a situaciones

esporádicas que afectan negativamente en el clima escolar, sin generar daños al cuerpo o a la salud [Decreto 1075 de 2015].

También es posible apreciar que el segundo tipo de situación más frecuente son las del Tipo II, donde el índice más alto se presenta en el grado 803, seguido del grado 801, principalmente porque a raíz de conflictos entre uno o varios de los estudiantes de estos grados, con estudiantes de grados superiores o inferiores, se suelen presentar acciones de respaldo del grupo de amigos más cercano a cada una de las partes en conflicto, lo que multiplica el número de reportes de ciertos tipos de agresiones en un mismo curso.

Por otro lado, se hace necesario resaltar que, al revisar el registro de conflictos y agresiones en los observadores de los tres cursos, no se encontraron registros de Situaciones Tipo III, en ninguno de los grupos.

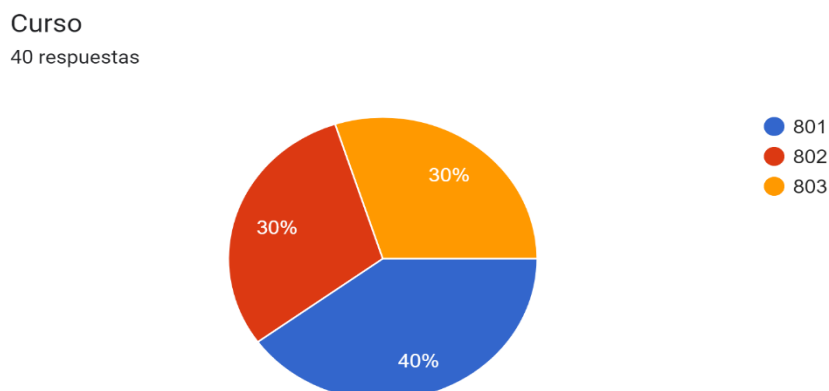
Finalmente, y a manera de conclusión de esta revisión documental, el registro de faltas a los acuerdos de convivencia escolar en el octavo grado, de la jornada tarde, del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, muestra que en un alto porcentaje, el principal tipo de conflictos convivenciales que afecta de forma negativa en el clima escolar, corresponden a Situaciones Tipo I, circunstancia que invita a reflexionar sobre la necesidad de diseñar e implementar, estrategias de enseñanza sobre resolución de conflictos, que les permitan a las y los estudiantes contar con herramientas para resolver de forma pacífica y constructiva los conflictos que normalmente puedan presentarse, como producto de la convivencia y consecuente interacción con los demás actores de la comunidad educativa.

1.12.4. Análisis de las encuestas de convivencia y clima escolar

Situación sociodemográfica.

Las encuestas se enviaron a 63 estudiantes y 12 docentes, de las cuales se recibieron un total de 41 encuesta de estudiantes de los grados octavos y 9 de los docentes que imparten clase en dichos grados.

Gráfica 4: *Curso de los estudiantes encuestados.*

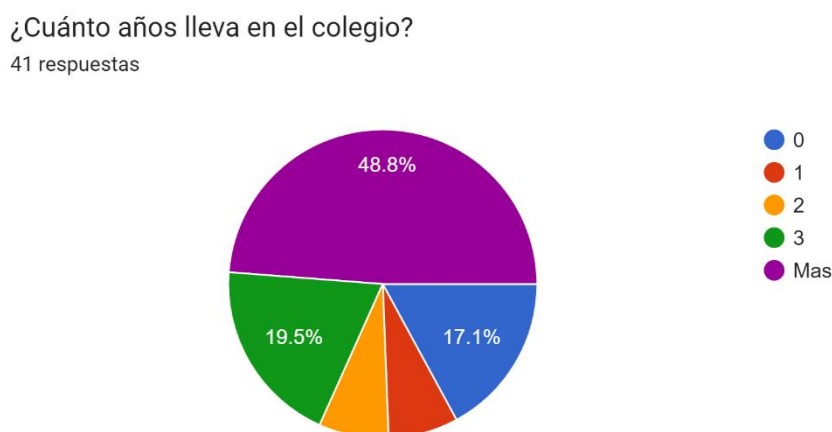


Nota: El anterior gráfico representa la división que presenta los encuestados según el curso al que pertenecen

En la primera parte de las encuestas se intenta realizar una descripción demográfica de los estudiantes, en esta parte se puede ver que la gran mayoría de ellos están divididos en partes iguales entre los tres cursos del grado octavo, aunque es de resaltar que 801 es el grado que tiene mayor participación en el estudio de los 3 cursos.

Es importante resaltar que dichos estudiantes tienen un valor agregado para la institución educativa como lo es la permanencia y la estabilidad que estos han tenido en la institución, la cual se ve reflejada en el siguiente ítem que dio un resultado muy interesante en cuanto al tipo de población que tiene la institución.

Gráfica 5: *Permanencia y continuidad de los estudiantes encuestados.*



Nota: El gráfico representa la continuidad y permanencia que tiene los estudiantes encuestados con el Liceo Nacional Antonia Santos Jornada Tarde

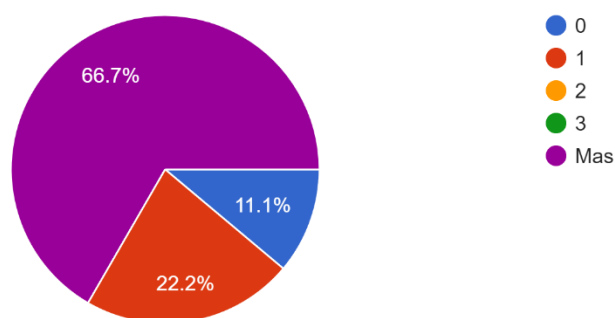
El anterior gráfico muestra que más del 68% de los estudiantes encuestados llevan 3 años o más en la Institución, lo que ha afianzado en este grupo el conocimiento y vivencia de los acuerdos convivenciales propios del Liceo.

Al igual que a los estudiantes se les indaga a los docentes por la trayectoria laboral de los ellos en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 6: *Permanencia y continuidad de los Docentes encuestados.*

¿Cuánto años lleva en el colegio?

9 respuestas



Nota: El gráfico representa la continuidad y permanencia que tienen los docentes encuestados que dictan en el grado octavo del Liceo Nacional Antonia Santos Jornada Tarde

Los resultados de la encuesta muestran que más del 66% de los docentes que imparten clase en el grado octavo llevan más de 4 años en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde.

Percepción sobre la convivencia escolar en la institución

En esta categoría se realizó una descripción desde la perspectiva de los docentes y estudiantes sobre la convivencia escolar en el grado octavo, que es el reflejo de lo que se vive en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde.

Tabla 14: Respuestas de la percepción de convivencia escolar en el grado octavo por parte de Estudiantes y Docentes.

Pregunta	Respuestas	Fuente				
		Estudiantes		Docentes		
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
1	¿Considera que en el grado octavo se presenta conflictos de convivencia?	Si	5	12%	4	44,4%
	No	5	12%		0%	
	Algunas veces	30	73%	5	55,6%	
	Nunca	1	2%		0%	
2	Se siento bien y a gusto en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED – JT	Muy de acuerdo	7	17%	5	56%
	De acuerdo	17	41%	3	33%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	37%		0%	
	En desacuerdo	1	2%	1	11%	
	Muy en desacuerdo	1	2%		0%	
3	¿Cuándo tengo conflictos en el Liceo, soy capaz de comprender lo que piensan y sienten los demás?	Muy de acuerdo	7	17,1%	4	44,4%
	De acuerdo	14	34,1%	4	44,4%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	41,5%		0%	
	En desacuerdo	2	4,9%		0%	
	Muy en desacuerdo	1	2,4%	1	11,1%	
4	¿Creo que las agresiones y/o cualquier forma de violencia no tienen ninguna justificación?	Muy de acuerdo	3	7%	6	67%
	De acuerdo	8	20%	1	11%	
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	44%		0%	
	En desacuerdo	10	24%	2	22%	
	Muy en desacuerdo	2	5%		0%	

Nota: En la presente tabla se recopilan las preguntas similares que se les asignaron a los estudiantes de octavo y docentes que dictan clases en dicho grado, sobre la percepción que se tiene de la convivencia y los conflictos escolares.

En cuanto a la primera pregunta sobre la percepción de conflictos de convivencia en el grado octavo es de resaltar que ambas poblaciones consideran que sí se presentan conflictos, aunque los estudiantes y docentes piensan que se presentan en menor frecuencia, sin embargo, es evidente que los conflictos están presentes en el grado, y suceden de manera ocasional. Por otro lado, es de resaltar que la percepción que tienen los docentes es diferente a la de los estudiantes puesto que como maestros conviven menos tiempo con los grupos.

La segunda pregunta está centrada en conocer cómo se sienten estos actores en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde, y se evidencia a partir del resultado que ambos grupos se

sienten a gusto en la institución. Lo anterior se puede tomar como un indicador con respecto a la sana convivencia y el clima escolar del Liceo.

La tercera pregunta es central para conocer la empatía que tienen los actores cuando son partícipes de una situación de conflicto escolar. En este aspecto la posición de los docentes y estudiantes es similar ya que muestran empatía y manifiestan comprender cómo se siente y piensa el otro cuando tiene un conflicto. Por su parte el 41,5% de los estudiantes encuestados muestra no tomar una postura en cuanto a esta pregunta, ya que no se sienten seguros de su reacción al momento de presentarse una situación de conflicto escolar.

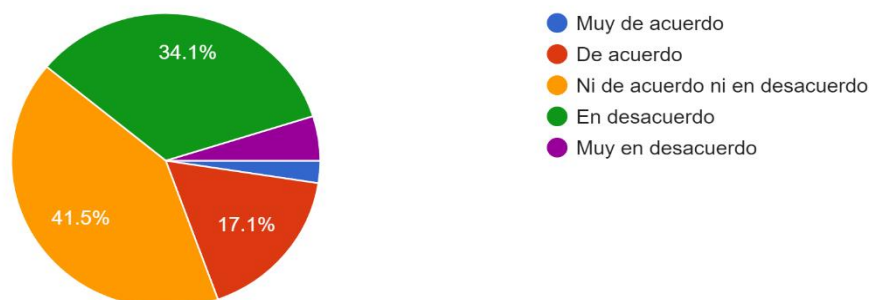
La última pregunta de esta categoría tiene como intención comprender la percepción que tienen estos actores en cuanto a la agresión y uso de la violencia justificada. Se evidencian resultados diferentes entre estos dos grupos, en vista que la postura de los docentes tiende a ser madura en comparación a la de los estudiantes, teniendo en cuenta, que los docentes consideran que no existen ningún tipo de justificación para el uso de cualquier tipo de violencia. En cambio, en la postura de los estudiantes no hay una respuesta clara sobre las agresiones y la violencia justificada, puesto que el porcentaje más alto de respuesta se encuentra en la opción “ni de acuerdo, ni en desacuerdo” permitiendo concluir así que los estudiantes no son capaces de tomar una postura en cuanto a si está justificado o no, cualquier tipo de violencia o agresión durante un conflicto.

Las preguntas que serán abordadas a continuación permiten conocer la percepción de los estudiantes en cuanto a su posibilidad de expresarse libremente y la percepción de los docentes en cuanto a la facilidad de comunicarse con los grupos y desarrollar sus clases.

Gráfica 7: *Impresión de los estudiantes sobre libertar de expresarse en su curso.*

¿Puedo expresarse libremente en el Liceo?

41 respuestas



Nota: El gráfico representa la percepción que tiene los estudiantes encuestados de la posibilidad de expresarse libremente en sus cursos de octavo del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde

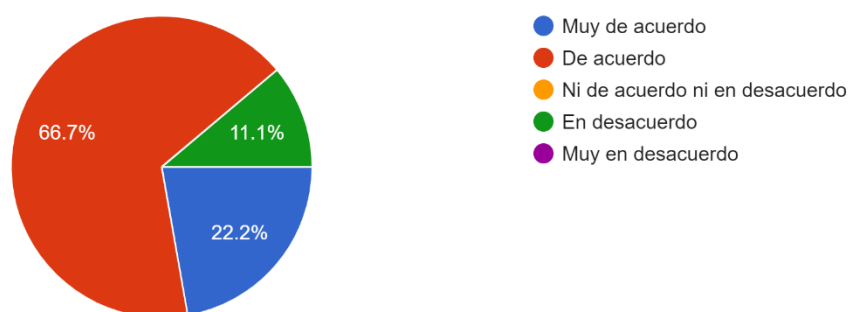
En la gráfica 7 es evidente que a los estudiantes les es complejo tomar una postura clara frente a la pregunta, ya que el 41% manifiesta estar “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”; por otro lado, existe un 34% de encuestados que manifiestan estar en desacuerdo en lo que respecta a la posibilidad de poder expresarse con libertad en sus respectivos cursos. En este punto se hace evidente que en las dos últimas preguntas de la Tabla 4 sobre su perspectiva del conflicto y la violencia, los estudiantes no toman una postura definitiva.

De igual forma, se pretende conocer la perspectiva de los docentes en cuanto a la posibilidad de desarrollar sus clases en el grado octavo. A partir del siguiente grafico:

Gráfica 8: *Impresión de los Docentes sobre la dificultad de desarrollar sus clases en el grado octavo.*

Puedo desarrollar mi clase sin dificultades en el grado octavo del Liceo

9 respuestas



Nota: El gráfico representa la percepción que tienen los docentes encuestados de la posibilidad de desarrollar sus clases en los cursos de octavo del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde

La anterior gráfica permite visualizar la particularidad del resultado dando a conocer que los docentes logran desarrollar sus clases sin dificultad alguna, a pesar de los conflictos convivenciales existentes en el grado.

Concepción de conflicto

En esta categoría se realiza una narración de la concepción que tienen los docentes y estudiantes sobre el conflicto, las causas, el inicio y los responsables de los conflictos de convivencia con una pregunta para docentes sobre las consecuencias del conflicto y otra para estudiantes en relación a la metodología de resolución de conflictos que utilizan.

Tabla 15: *Respuestas de la concepción del conflicto en el grado octavo por parte de Estudiantes y Docentes.*

Pregunta	Respuestas	Fuente			
		Estudiantes		Docentes	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1 ¿Qué es un conflicto?	Agresión verbal	2	5%		0%
	Agresión Física	4	10%		0%
	Quitar elementos		0%		0%
	Todas las anteriores	35	85%	9	100%
2 ¿Cuál cree que es la causa de los conflictos de convivencia en el Salón?	Irrespeto entre estudiantes	20	49%		0%
	Irrespeto hacia los docentes		0%		0%
	Desinterés por el estudio	2	5%	1	11%
	Todas las anteriores	19	46%	8	89%
3 ¿Cuál es el inicio de los conflictos de convivencia en el salón?	Agresión verbal y física.	12	29%	1	11%
	Pérdida de elementos	1	2%		0%
	Comentarios malintencionados	8	20%	2	22%
	Todas las anteriores	20	49%	6	67%
4 ¿Quiénes son los responsables de los conflictos de convivencia?	Los estudiantes	24	59%	2	22%
	Los docentes	1	2%		0%
	Los padres de familia y/o Acudientes	3	7%	2	22%
	El colegio en general	12	29%	5	56%
	No respondió	1	2%		0%

Nota: En la presente tabla se recopilan las preguntas similares que se les asignaron a los estudiantes de octavo y docentes que dictan clases en dicho grado sobre lo que consideran como conflicto, como inicia y responsables.

La primera pregunta de esta categoría busca ahondar sobre la concepción que tienen docentes y estudiantes con respecto al término conflicto, ambos actores concuerdan en la definición de conflicto como un conjunto de: agresión verbal y física.

La segunda pregunta trata de definir cual creen que es la causa del conflicto de convivencia, los actores toman posturas diferentes: para los estudiantes el más alto porcentaje considera que la causa del conflicto está en el irrespeto entre los estudiantes; para los maestros la causa de los conflictos encierra todas las variables planteadas como opciones de respuesta lo que se ve justificado cuando un 89% de los docentes encuestados señala la opción “todas las anteriores”.

Para conocer que piensan los diferentes actores en cuanto a cuál es el inicio de los conflictos de convivencia, las respuestas a la pregunta tres muestran que los docentes y estudiantes tienen similitudes en

sus respuestas señalando que el inicio de los conflictos de convivencia acoge todas las opciones de respuesta como: las agresión verbal y física, la pérdida de elementos y comentarios malintencionados.

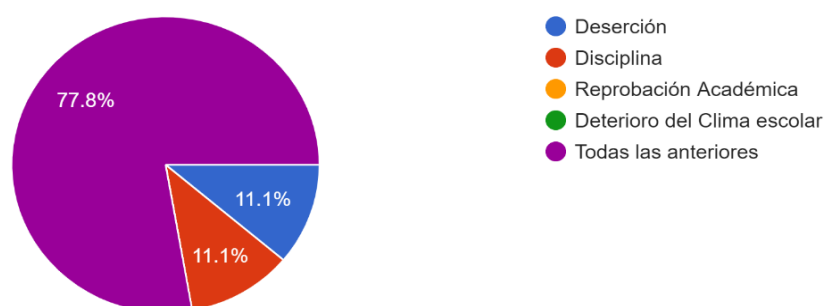
Continuando con la indagación de los actores que enmarcan situaciones de conflicto, la cuarta pregunta se centra en identificar los responsables de que se generen conflictos de convivencia. Se encontró divergencia entre los dos grupos encuestados: ya que el 59% de los estudiantes encuestados consideran que son ellos mismos los responsables de que haya conflictos, mientras que los docentes perciben que la comunidad educativa en general es responsable de conflictos ya que un 56% de los docentes encuestados seleccionó la opción “el colegio en general”.

La siguiente secuencia de preguntas está orientada a indagar en los docentes las consecuencias de los conflictos en la institución, y en los estudiantes las metodologías que usan ellos mismos para resolver los conflictos.

Gráfica 9: *Concepción de los Docentes sobre las consecuencias de los conflictos de convivencia.*

De las siguientes Opciones ¿Cuál considera es la principal consecuencia de los problemas convivenciales?

9 respuestas



Nota: El gráfico representa la concepción que tienen los Docentes encuestados de las consecuencias de los conflictos convivenciales del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde

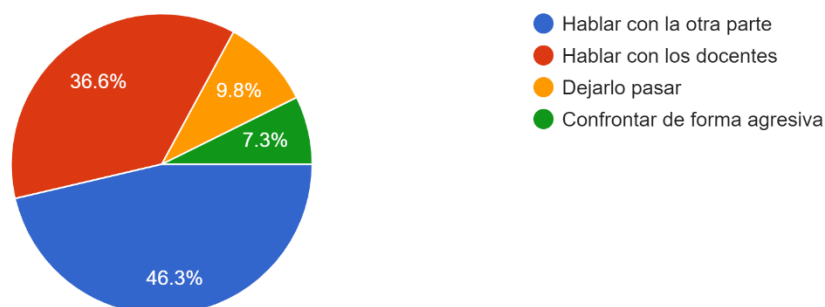
En esta pregunta se pretendía conocer la idea que tienen los docentes sobre las consecuencias de los conflictos escolares en el Liceo, los docentes tienen una opinión clara en cuanto a que los conflictos afectan varias esferas de la institución como lo son: la deserción escolar, la disciplina y la reprobación académica, llevando a un deterioro continuo del clima escolar.

En segundo lugar, es importante conocer la manera mediante la cual los estudiantes resuelven sus conflictos; por lo que se elaboró una pregunta enfocada en este aspecto, a partir de la cual se consiguieron los siguientes resultados.

Gráfica 10: Metodología que usan los estudiantes para la resolución de conflictos.

De las siguientes Opciones ¿Cuál metodología usa para resolver conflictos?

41 respuestas



Nota: El gráfico representa las metodologías que usan los Estudiantes del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde para resolver los conflictos

En lo relacionado a metodologías de resolución de conflictos, los estudiantes encuestados, prefieren no confrontar a la otra parte, en cambio optan por dialogar con la otra parte para resolver el conflicto (46,3%) y/o hablar con un docente para que sea mediador en este tipo de situaciones (36,6%).

Propuestas del plan de mejoramiento de la convivencia escolar

Estas preguntas pretendían conocer posibles propuestas de plan de mejoramiento relacionadas con convivencia y clima escolar, en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED Jornada Tarde.

Tabla 16: Propuestas de mejoramiento en convivencia escolar para el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos.

Pregunta: A su modo de ver, Cómo se podría mejorar la convivencia escolar del Liceo.	Respuestas	Fuente			
		Estudiantes		Docentes	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1 Mayor divulgación entre los estudiantes	Muy de acuerdo	8	20%	3	33%
	De acuerdo	15	37%		0%

	del Manual de Convivencia y Normas Institucionales.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	39%	2	22%
		En desacuerdo	1	2%		0%
		Muy en desacuerdo	1	2%	4	44%
2	Mayor número de jornadas de Mesa de Conciliación del Liceo.	Muy de acuerdo	5	12%	2	22%
		De acuerdo	15	37%	3	33%
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	34%	3	33%
		En desacuerdo	5	12%	1	11%
		Muy en desacuerdo	2	5%		0%
3	Mayor trabajo de sensibilización a los estudiantes respecto a la resolución de conflictos.	Muy de acuerdo	8	20%	6	67%
		De acuerdo	21	51%	2	22%
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	17%		0%
		En desacuerdo	4	10%	1	11%
		Muy en desacuerdo	1	2%		0%
<i>Nota:</i> Este cuadro recopila las preguntas y respuestas, de docentes y estudiantes de octavo grado, de la jornada tarde, en el Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, sobre posibles planes de mejoramiento para la convivencia escolar						

La primera propuesta de mejoramiento corresponde a generar mayor divulgación del manual de convivencia y la normatividad institucional. Frente a esta propuesta se encontraron diferencias entre las posturas de los estudiantes y docentes. Los estudiantes encuestados manifiestan que sería una buena metodología, mientras que la mayoría de los docentes está en desacuerdo que esa sea la mejor forma de mejorar la convivencia escolar del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos.

La segunda propuesta está enmarcada en el aumento del número de jornadas de mesa de conciliación. Sobre esta propuesta se encontró que un alto porcentaje de los encuestados, tanto docentes como estudiantes, muestran aceptación frente a esta propuesta 55% y 49% respectivamente, reconociendo que esta metodología impactaría positivamente en la convivencia escolar del Liceo.

Para finalizar, se observa que la última propuesta, centrada en mayor trabajo de sensibilización a los estudiantes respecto a la resolución de conflictos, también tiene un alto grado de aceptación entre docentes y estudiantes, quienes consideran de acuerdo con los resultados, que esta metodología favorece la reducción de conflictos, puesto que tiene en cuenta la sensibilización como factor que impulsa la sana convivencia.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Etapa 1.

Para el diseño del plan de mejoramiento se cruzará la información suministrada a partir de la revisión documental de observadores y las encuestas dirigidas a estudiantes y docentes de los grados octavo del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED, ya que por medio de la observación diaria desde la práctica docente, se percibe la necesidad de una propuesta de mejora en la resolución pacífica de conflictos; situaciones que se presentan continuamente en la institución especialmente en el grupo focal.

Realizadas las encuestas y la revisión documental, los hallazgos muestran que los estudiantes no tienen una postura clara en cuanto a las agresiones y/o cualquier forma de violencia, mientras que el principal tipo de faltas corresponde a situaciones Tipo I, en las que los comportamientos más comunes son la agresión gestual y verbal, hallazgos que dan a entender que los estudiantes no comprenden qué es un conflicto y tampoco utilizan estrategias de comunicación asertivas para resolverlos.

Etapa 2.

El Plan de mejoramiento presentado a continuación, corresponde al Área de Gestión Directiva, dentro de la cual se ubica el proceso de Clima Escolar, que a su vez contempla el componente de Manejo de Conflictos; proyectado en un periodo de ejecución de 3 años a partir del año 2022. Este plan es formulado con base en la información recolectada a través de dos encuestas, enfocadas en conocer cómo perciben el clima escolar estudiantes y docentes de octavo grado del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED; información que estuvo apoyada con una revisión documental de observadores de las y los estudiantes. La población de estudio con quien se desarrollará el plan de mejoramiento, corresponde a 55 estudiantes que en 2022 se encuentran cursando octavo grado, divididos en 3 cursos.

1.13. Plan de Acción

Tabla 17: Propuesta de Plan de Mejoramiento del Clima escolar en el Liceo Nacional Antonia Santos I.E.D.

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Responsable	Plazo	
					Inicia	Termina
Realizar un diagnóstico del Clima Escolar enfocado en la convivencia con docentes y estudiantes de octavo grado, jornada tarde, vinculados al Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED.	En el segundo semestre del 2022 se realizará la revisión de observadores de los y las estudiantes.	Porcentaje de observadores de estudiantes de grado octavo sometidos a revisión documental.	Diseño y construcción de matrices para recolección de información	Docentes investigadores	05/08/2022	09/08/2022
			Recolección, revisión y sistematización de la información	Docentes investigadores	22/08/2022	26/08/2022
			Análisis de la información recopilada	Docentes investigadores	12/09/2022	23/09/2022
	En el segundo semestre del 2022 se aplicarán encuestas dirigidas a docentes.	Porcentaje de encuestas aplicadas a los y las docentes que imparten clase en el grado octavo	Diseño del instrumento de encuesta y construcción de matrices para la recopilación de la información	Docentes investigadores	05/08/2022	09/08/2022
			Diligenciamiento de las encuestas por parte de los docentes	Docentes investigadores y docentes que imparten clase en el grado octavo	22/08/2022	26/08/2022
			Análisis de la información obtenida mediante los instrumentos	Docentes investigadores	12/09/2022	23/09/2022
	En el segundo semestre del 2022 se aplicarán las encuestas diseñadas	Porcentaje de encuestas aplicadas a los y las estudiantes del grado octavo	Diseño del instrumento de encuesta y construcción de matrices para la recopilación de la información	Docentes investigadores	05/08/2022	09/08/2022

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Responsable	Plazo	
					Inicia	Termina
	hacia con los y las estudiantes.		Diligenciamiento de las encuestas por parte de los estudiantes	Docentes investigadores y estudiantes del grado octavo	22/08/2022	26/08/2022
			Análisis de la información obtenida a partir de los instrumentos	Docentes investigadores	12/09/2022	23/09/2022
Capacitar a la comunidad educativa en la resolución pacífica y constructiva de conflictos	En el primer semestre de 2023 se capacitará al grupo docente en el significado del conflicto y estrategias para la resolución asertiva de los mismos.	Porcentaje de docentes que participan en las capacitaciones y talleres.	Realizar un foro con diferentes expertos en resolución de conflictos dirigido a docentes	Rectoría	9/01/2023	13/01/2023
			Organizar exposiciones por grupos de maestros donde se compartan experiencias y estrategias de solución a situaciones convivenciales.	Coordinación	3/04/2023	9/04/2023
			Construcción de talleres de convivencia por parte de los maestros para aplicar posteriormente con los estudiantes.	Docentes	12/06/2023	18/06/2023
	En el segundo semestre de 2023 se realizarán talleres con estudiantes enfocados resolución de conflictos escolares.	Porcentaje de Estudiantes que participan en las capacitaciones y talleres.	Realizar un foro con diferentes expertos en resolución de conflictos dirigido a estudiantes	Rectoría	3/07/2023	7/07/2023
			Desarrollar los talleres de convivencia elaborados previamente por los docentes.	Coordinación y Docentes	10/07/2023	14/07/2023
			Evaluación parcial y conjunta entre docentes y estudiantes sobre el impacto del plan de	Estudiantes y docentes	13/11/2023	17/11/2023

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Responsable	Plazo	
					Inicia	Termina
			mejoramiento en la convivencia escolar			
Integrar a las y los estudiantes en la construcción y ejecución de actividades orientadas a la resolución constructiva y pacífica de conflictos	Para 2024 los estudiantes estarán empoderados en el manejo asertivo de conflictos escolares.	Porcentaje de estudiantes participando en las actividades.	Conformación e institucionalización de un Comité Estudiantil de Convivencia	Estudiantes y docentes	Febrero de 2024	Marzo de 2024
			Realizar una jornada pedagógica organizada por estudiantes donde se simulen conflictos y manejo de los mismos.	Estudiantes y docentes	Marzo de 2024	Abril de 2024
			Desarrollo de mesas de diálogo dirigidas por estudiantes para resolver conflictos de convivencia	Estudiantes	Abril de 2024	Octubre de 2024
			Evaluación parcial y conjunta entre docentes y estudiantes sobre el impacto del plan de mejoramiento en la convivencia escolar	Estudiantes y docentes	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024

1.14. Recursos y divulgación

Para la obtención de los recursos, el proyecto se presentará en las fechas establecidas por el Consejo Directivo del Colegio, para la radicación de proyectos, teniendo en cuenta la siguiente relación presupuestal.

Tabla 18: *Recursos y Divulgación.*

Referencia	Cantidad	Valor (COP)	Observaciones
Talleristas expertos en resolución pacífica de conflictos.	1	\$1.000.000	La persona a contratar realizará dos talleres uno para docentes y otro para estudiantes.
Material talleres	180	\$60.000	Fotocopias e impresiones.
Afiches	34	\$68.000	Los afiches estarán ubicados en los salones, pasillos y oficinas.
Material Jornada Pedagógica	N/A	\$70.000	Carteleras, marcadores, resmas de papel.
Total		\$1.198.000	

1.15. Estrategia de Evaluación y Seguimiento

1.15.1. Matriz de seguimiento

Tabla 19: *Matriz de seguimiento.*

Fecha de seguimiento											
Día:				Mes:				Año:			
Metas	Actividades	Responsable	Plazo		Estado de ejecución						Observaciones
			Inicia	Termina	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	% EJ	
En el segundo semestre del 2022 se realizará la revisión de observadores de los y las estudiantes.	Diseño y construcción de las matrices para recolección de la información	Docentes investigadores	05/08/2022	09/08/2022							
	Lectura, recolección y sistematización de la información	Docentes investigadores	22/08/2022	26/08/2022							
	Análisis de la información recolectada	Docentes investigadores	12/09/2022	23/09/2022							
En el segundo semestre del 2022 se aplicarán encuestas dirigidas a docentes.	Diseño del instrumento de encuesta y construcción de matrices para la recopilación de la información	Docentes investigadores	05/08/2022	09/08/2022							
	Diligenciamiento de las encuestas por parte del equipo docente	Equipo docente investigador y educadores asignados en grado octavo	22/08/2022	26/08/2022							

Fecha de seguimiento											
Día:				Mes:				Año:			
Metas	Actividades	Responsable	Plazo		Estado de ejecución						Observaciones
			Inicia	Termina	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	% EJ	
	Análisis de la información recopilada a partir de los instrumentos	Docentes investigadores	12/09/2022	23/09/2022							
En el segundo semestre del 2022 se aplicarán las encuestas diseñadas hacia con los y las estudiantes.	Diseño del instrumento de encuesta y construcción de matrices para la recopilación de la información	Docentes investigadores	05/08/2022	09/08/2022							
	Diligenciamiento de las encuestas por parte de los estudiantes	Docentes investigadores y estudiantes del grado octavo	22/08/2022	26/08/2022							
	Análisis de la información recopilada a partir de los instrumentos	Docentes investigadores	12/09/2022	23/09/2022							
En el primer semestre de 2023 se capacitará al grupo docente en el significado del conflicto y estrategias	Realizar un foro con diferentes expertos en resolución de conflictos dirigido a docentes	Rectoría	9/01/2023	13/01/2023							
	Organizar exposiciones por grupos de maestros donde se compartan	Coordinación	3/04/2023	9/04/2023							

Fecha de seguimiento											
Día:				Mes:				Año:			
Metas	Actividades	Responsable	Plazo		Estado de ejecución						Observaciones
			Inicia	Termina	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	% EJ	
para la resolución asertiva de los mismos.	experiencias y estrategias de solución a situaciones convivenciales.										
	Construcción de talleres de convivencia por parte de los maestros para aplicar posteriormente con los estudiantes.	Docentes	12/06/2023	18/06/2023							
En el segundo semestre de 2023 se realizarán talleres con estudiantes enfocados resolución de conflictos escolares.	Realizar un foro con diferentes expertos en resolución de conflictos dirigido a estudiantes	Rectoría	3/07/2023	7/07/2023							
	Desarrollar los talleres de convivencia elaborados previamente por los docentes.	Coordinación y Docentes	10/07/2023	14/07/2023							
	Evaluación parcial y conjunta entre docentes y estudiantes sobre el impacto del plan de	Docentes y Estudiantes	13/11/2023	17/11/2023							

Fecha de seguimiento											
Día:				Mes:				Año:			
Metas	Actividades	Responsable	Plazo		Estado de ejecución						Observaciones
			Inicia	Termina	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	% EJ	
	mejoramiento en la convivencia escolar										
En el 2024 los estudiantes estarán empoderados en la resolución de conflictos escolares.	Conformación e institucionalización de un Comité Estudiantil de Convivencia	Docentes y Estudiantes	Febrero de 2024	Marzo de 2024							
	Realizar una jornada pedagógica organizada por estudiantes donde se simulen conflictos y manejo de los mismos.	Docentes y Estudiantes	Marzo de 2024	Abril de 2024							
	Desarrollo de mesas de dialogo dirigidas por estudiantes para resolver conflictos de convivencia	Estudiantes	Abril de 2024	Octubre de 2024							
	Evaluación parcial y conjunta entre docentes y estudiantes sobre el impacto del plan de mejoramiento respecto a convivencia escolar	Docentes y Estudiantes	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024							
Convenciones:											
NI: no iniciada / EPS: en espera / CANC: cancelada / FIN: finalizada											

Fecha de seguimiento											
Día:				Mes:				Año:			
Metas	Actividades	Responsable	Plazo		Estado de ejecución						Observaciones
			Inicia	Termina	NI	ESP	CANC	FIN	EJ	% EJ	
EJ: en ejecución / % EJ: porcentaje de ejecución											

1.15.2. Matriz de evaluación y seguimiento a objetivos, metas e indicadores

Tabla 20: Matriz de evaluación y seguimiento a objetivos, metas e indicadores.

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de base	2022		2023		2024	
				Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado
Realizar un diagnóstico del Clima Escolar enfocado en la convivencia con los estudiantes y docentes de octavo grado de la jornada tarde del Colegio Liceo Nacional Antonia Santos IED.	En el segundo semestre del 2022 se realizará la revisión de observadores de los y las estudiantes.	Porcentaje de observadores de estudiantes de grado octavo sometidos a revisión documental.							
	En el segundo semestre del 2022 se aplicarán encuestas dirigidas a docentes.	Porcentaje de encuestas aplicadas al equipo docente que enseña en octavo grado							
	En el segundo semestre del 2022 se aplicarán las encuestas	Porcentaje de encuestas aplicadas a los y las							

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de base	2022		2023		2024	
				Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado
	diseñadas hacia con los y las estudiantes.	estudiantes del grado octavo							
Capacitar a la comunidad educativa en la resolución constructiva y pacífica de conflictos	En el primer semestre de 2023 se capacitará al grupo docente en el significado del conflicto y estrategias para la resolución asertiva de los mismos.	Porcentaje de docentes que participan en las capacitaciones y talleres.							
	En el segundo semestre de 2023 se realizarán talleres con estudiantes enfocados resolución de conflictos escolares.	Porcentaje de Estudiantes que participan en las capacitaciones y talleres.							
Integrar a las y los estudiantes en la construcción y ejecución de actividades orientadas a la resolución constructiva y pacífica de conflictos	Para 2024 los estudiantes liderarán estrategias y mecanismos de solución asertiva y pacífica de conflictos.	Porcentaje de estudiantes participantes en las actividades.							

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas realizadas, pese a que las y los estudiantes refieren que resuelven sus conflictos hablando con la otra parte, en la práctica se aprecia que el mecanismo que usan recurrentemente es la agresión verbal, lo que da a entender que los estudiantes malinterpretan el significado del diálogo como estrategia para resolver conflictos.
- Desde los resultados generados en la revisión documental de observadores de las y los estudiantes, fue posible concluir que el principal tipo de conflicto que se presenta en el grupo focal corresponde a Situaciones Tipo I, principalmente agresiones gestuales, definidas en este trabajo como actitudes desafiantes de los estudiantes hacia sus compañeras, compañeros y/o docentes
- Desde la experiencia adquirida a lo largo de la realización de este plan de mejoramiento, se llega a la conclusión de que la planeación, desarrollo y evaluación de este tipo de proyectos es fundamental para que las instituciones educativas puedan generar soluciones a problemáticas de la comunidad educativa, teniendo en cuenta el contexto y la diversidad de la misma.
- A partir del marco de referencia teórico relacionado con la investigación acción educativa y de la Guía 34 del MEN, fue posible establecer que someter un plan de mejoramiento a ciclos constantes de observación, reflexión, planificación y acción, permite que se suscite un mejoramiento continuo del proyecto.
- Teniendo en cuenta el marco de referencia legal consultado en este trabajo, se concluyó que un plan de mejoramiento requiere de una articulación armónica con la normatividad vigente, para que todas las acciones de mejoramiento planteadas estén enmarcadas en el debido proceso y sean legítimas.
- Desde la revisión del marco de referencia teórico, en lo que respecta a la resolución asertiva y pacífica de conflictos, se pudo concluir que es un tema ampliamente trabajado, que está en constante actualización y del cual día a día surgen nuevos hallazgos y experiencias que vale la pena revisar, para fortalecer la formulación de planes de mejoramiento enfocados en la convivencia y el clima institucional.

RECOMENDACIONES

- Involucrar a los estudiantes en la planeación de estrategias para la resolución de conflictos, incide positivamente en ellos ya que se genera sentido de pertenencia en las diferentes actividades a desarrollar.
- Al analizar situaciones que suceden al interior de una comunidad educativa, es necesario tener en cuenta el punto de vista de las partes que intervienen, por ejemplo: docentes y estudiantes.
- Es clave que los docentes cuenten con una formación en resolución pacífica de conflictos que les brinde las herramientas para actuar de forma asertiva y oportuna, al ser el primer respondiente.
- Fomentar estrategias en resolución de conflictos evita la saturación de instancias como el comité de convivencia, con casos que pueden atenderse de forma efectiva con la intervención oportuna del primer respondiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Capllonch Bujosa, M., Figueras, S., & Lleixà Arribas, T. (2014). Prevención y resolución de conflictos en educación física: estado de la cuestión. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 2014, num. 25, p. 149-155.
- Cascón Soriano, P. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Provincia de Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cortés Reinel, L. (2016). *Promoción del desarrollo de competencias ciudadanas para la resolución de conflictos a través de rutinas de pensamiento y grupos cooperativos*. Universidad de La Sabana.
- Elliott, J. (1996). *La investigación - Acción en educación*. Ediciones Morata.
- Funes Lapponi, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (3), 91-106.
- García Correa, A., & Ferreira Cristofolini, G. M. (2005). LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 163-183.
- Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:: (nd)*. Gov.co. Recuperado el 19 de noviembre de 2022, de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-177745.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F.: McGRAW-HILL Education.
- Herrera Mendoza, K., & Rico Ballesteros, R. (2015). El Clima Escolar Como Elemento Fundamental de la Convivencia en la Escuela. *Escenarios*, 12(2), 7. <https://doi.org/10.15665/esc.v12i2.311>
- Jiménez Cogollo, R., & Mercado Pérez, B. (2018). *La mediación y la resolución de conflictos una alternativa para minimizar los problemas de convivencia en LA IETI Moisés Cabeza Junco de Villanueva, Bolívar*.
- Organización Panamericana de la Salud OPS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington , DC. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf?sequenc>
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Grao.
- Martínez, M. C. (2014). *Reflexiones en torno a la Investigación-Acción educativa*.
- Meierding, N. (sf). *Estrategias de negociación para obtener mejores resultados: comprensión de los procesos de negociación competitivos e integradores para maximizar el éxito* . Minncle.org.

Recuperado el 19 de noviembre de 2022 de https://www.minncle.org/eaccess/1025751901/005_Meierding.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Departamento Administrativo de la Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>

Ministerio de Educación del Perú. (2013). *Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas*. Lima: Ministerio de Educación del Perú. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/02-bibliografia-comun-a-ebr-eba-y-etp/7-aprendiendo-a-resolver-conflictos-en-las-instituciones-educativas.pdf>

Pastene, P. S. G. (2021). Caracterización de las prácticas y estrategias de resolución de conflictos en relación a la convivencia escolar y clima en el aula. *Revista Educación las Américas*, 11(1), 44-56.

Pérez, G., & Pérez, M. (2011). *Aprender a convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento*. Narcea, 22.

Pérez de Guzmán, V., Amador, L. V., & Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, (18), 99-114.

Pitta-Osses, N., & Acosta-González, S. (2020). Propuesta para la aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) en instituciones etnoeducativas Wayúu en La Guajira. *Praxis*, 16(1), 39-53.

Quintero López, I. (2020). Gestión de conflictos y mediación escolar en alumnos de la licenciatura en ciencias de la educación como herramientas para el desarrollo de una cultura de la paz. *Conrado*, 16(72), 123-130.

Rayo, J. T. (2005). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad. https://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/5_convivencia-andalucia.pdf

Martin Veloza, N. E, Mayorga Moram, M. L. Robles Herrera, A, & . (2015). *Manejo y resolución de conflictos* (Bachelor's thesis, Universidad de La Sabana).

UNESCO. (2008). *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe: Resumen ejecutivo del primer reporte de resultados del segundo estudio regional comparativo y explicativo*.

ANEXOS

Anexo 1

<i>Preguntas demográficas Estudiantes del grado Octavo</i>	
Pregunta	Respuestas
1 Curso	801
	802
	803
	0
2 ¿Cuánto años lleva en el colegio?	1
	2
	3
	Más

<i>Preguntas demográficas a docentes que dictan clase en grado Octavo</i>	
Pregunta	Respuestas
1 Genero	Hombre
	Mujer
	0
2 ¿Cuánto años lleva en el colegio?	1
	2
	3
	Más

Preguntas sobre percepción de convivencia escolar en el grado octavo por parte de Estudiantes y Docentes.

Pregunta	Respuestas
1 ¿Considera que en el grado octavo se presenta conflictos de convivencia?	Si
	No
	Algunas veces
	Nunca
2 Se siento bien y a gusto en el Liceo Nacional Antonia Santos JT	Muy de acuerdo
	De acuerdo
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
	En desacuerdo
	Muy en desacuerdo

3	¿Cuándo tengo conflictos en el Liceo, soy capaz de comprender lo que piensan y sienten los demás?	Muy de acuerdo
		De acuerdo
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo
		En desacuerdo
		Muy en desacuerdo
4	¿Creo que las agresiones y/o cualquier forma de violencia no tienen ninguna justificación?	Muy de acuerdo
		De acuerdo
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo
		En desacuerdo
		Muy en desacuerdo

Preguntas sobre concepción del conflicto para el grado octavo por parte de Estudiantes y Docentes.

Pregunta	Respuestas
1 ¿Qué es un conflicto?	Agresión verbal
	Agresión Física
	Quitar elementos
	Todas las anteriores
2 ¿Cuál cree que es la causa de los conflictos de convivencia en el Salón?	Irrespeto entre estudiantes
	Irrespeto hacia los docentes
	Desinterés por el estudio
	Todas las anteriores
3 ¿Cuál es el inicio de los conflictos de convivencia en el salón?	Agresión verbal y física.
	Perdida de elementos
	Comentarios mal intencionados

Todas las anteriores

Los Estudiantes

4 ¿Quiénes son los responsables de los conflictos de convivencia?

Los Docentes

Los padres de familia y/o Acudientes

El colegio en general

No respondió

Preguntas sobre metodologías orientadas al mejoramiento de convivencia y clima escolar por parte de estudiantes del grado octavo y Docentes que dictan en dicho grado.

Pregunta: A su modo de ver, Como se podría mejorar la convivencia escolar del Liceo.

Respuestas

1 Mayor divulgación entre los estudiantes del Manual de Convivencia y Normas Institucionales.

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

2 Mayor número de jornadas de Mesa de Conciliación del Liceo.

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

3 Mayor trabajo de sensibilización a los estudiantes respeto a la resolución de conflictos.

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo
